

**LXXXIV**



# **LEGISLATURA**

# MICHOACÁN

**CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN**

**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**SÍNTESIS INFORMATIVA**

**MORELIA, MICH VIERNES 23 DE NOVIEMBRE DEL 2018**

## Piden en tribuna elevar sanción a diputados faltistas

América JUÁREZ NAVARRO  
MORELIA, MICH.-

Para castigar a diputados faltistas, el legislador de Morena, Fermín Bernabé Bahena, propuso ante el Pleno del Congreso del Estado aumentar la sanción a 3 días de descuento de la dieta por no asistir a sesión o abandonar el recinto.

La propuesta de ley, señaló el diputado en su intervención, busca dar certeza del compromiso de trabajo responsable y dedicado a la labor legislativa de las y los diputados que integran la 74 Legislatura.

"Considero necesario aumentar la sanción a 3 días dieta cuando los diputados no

asistamos a sesión o abandonemos el recinto y no regresemos durante ésta o nos ausentemos durante una votación, sin causa justificada; por lo que se propone reformar el artículo 9 fracción I de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, el cual establece que solo se nos descontará un día de dieta", dijo.

Asimismo propuso reformar el artículo 61 fracción segunda, para establecer la obligación de que las comisiones de dictamen y los comités sesionen por lo menos dos veces por mes, buscando con ello impulsar su productividad y abatir el rezago legislativo.

## Sin propuesta de rescate financiero de la Umsnh

- Excolaborador de Salvador Jara se destapa para Rector de la Umsnh
- López Miranda propone solución al conflicto financiero universitario

Octavio ORTIZ GARCÍA  
MORELIA, MICH.-

El excolaborador de Salvador Jara Guerrero, Miguel López Miranda, anunció que buscará obtener la Rectoría de la Universidad Michoacana en el proceso de recambio del mandatario de la Casa de Hidalgo que se llevará a cabo a finales de año.

Así, López Miranda señaló que le gustaría recibir una máxima casa de estudios con sanidad financiera y que ante esto es necesario plantear una serie de soluciones integrales al boquete financiero de la universidad.

De este modo, comentó que los esfuerzos de la actual Rectoría no han sido bien encaminados, por lo que es necesario buscar más fuentes de financiamientos, que continúen en la búsqueda de ampliaciones extraordinarias de parte de la federación.

Además, señaló que el presupuesto por estudiantes es un argumento inexistente para gestionar más dinero e inventado por algunos rectorados como el actual de Medardo González, pues la federación entrega recursos por las plantillas y el gasto de operación, por lo que incluso aseguró que si se toma en cuenta al bachillerato nicolaita; "es necesario que se reconozca por el estado o por la federación plantillas no reconocidas", acotó.

De este modo, fue como ayer el contador López Miranda presentó una reforma al Artículo 143 de la Constitución Michoacana ante el Congreso del Estado para solucionar el problema financiero nicolaita.

Cabe señalar que López Miranda ha fungido como Tesorero de la Umsnh durante el rectorado de Salvador Jara, como Secretario de Finanzas durante la gubernatura de Jara Guerrero y como titular de Planeación dentro de la SEP, durante la actual función pública del exgobernador como subsecretario de la misma SEP.

## Continúa Silvano Aureoles Conejo gestiones por la educación

CIUDAD DE MÉXICO.-

El gobernador del estado, Silvano Aureoles Conejo, sostuvo ayer una reunión con el secretario de Educación Pública, Otto Granados Roldán, a fin de continuar las gestiones que permitan consolidar una educación de calidad para la niñez y juventud michoacanas.

En el mismo encuentro, el mandatario michoacano habló de los compromisos financieros que tiene la entidad para el cierre de año con las y los docentes, por lo que pidió el apoyo de la SEP para que, en la medida de las posibilidades, se agilicen los recursos para ello.

Aureoles Conejo remarcó que con el próximo titular de la SEP, continuará las gestiones para que un mayor número de maestras y maestros michoacanos sean integrados al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE), a fin de solucionar el tema del presupuesto de nómina magisterial.



## La Auditoría Forense es una simulación institucional: Salvador Arvizu

MORELIA, MICH.-

El diputado local del Distrito 16 Morelia, Salvador Arvizu Cisneros, aseveró que la Auditoría Forense es una simulación institucional, un acto de corrupción y una burla que tanto le ha costado a Michoacán.

"Hoy, nos damos cuenta que la simulación le ha costado a los michoacanos 16 millones de pesos", manifestó el diputado del Partido del Trabajo.

Arvizu Cisneros dijo que la Auditoría Forense solo entorpece el saber qué es lo que pasa con el recurso de la entidad, así como el no saber dónde están.

"Con los resultados de la mal llamada Auditoría Forense, se ha esfumado la esperanza de la ciudadanía michoacana de conocer, de saber dónde fueron a parar los millones de pesos que aún siguen en la opacidad", aseveró el legislador local.

En este tenor, el diputado local sentenció que la Auditoría Forense no esclarece nada, sino solo solapa el por qué la pasada Legislatura le aprobó al Ejecutivo Estatal el endeudar a la entidad.

"Más que una Auditoría Forense, fue una patente de corso, para los servidores públicos a quienes nunca les encontraron responsabilidad, por el contrario, los han exonerado", dijo.

## Pide diputada Yarabí Ávila espacio público para mariachis en Morelia

América JUÁREZ NAVARRO  
MORELIA, MICH.-

Tras referir que desde hace dos años las agrupaciones de mariachis realizan gestiones para contar con un espacio digno, la diputada del PRI Yarabí Ávila González, presentó ante el Pleno un punto de acuerdo donde se exhorta al Ayuntamiento para que dé continuidad a la gestión de asignación de un espacio digno.

La propuesta de acuerdo que fue aprobada exhorta al H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para que en el ámbito de sus atribuciones, de continuidad a la gestión de asignación de un espacio digno, para que los mariachis organizados desarrollen una actividad que les beneficie, no solo a ellos, sino a la población en general.

En su intervención dijo que se trata de contar con un escenario, excelente iluminación, camerinos muy inmediatos y sanitarios para los grupos de Mariachis y para el público en general, seguridad para quienes asisten y para quienes viven en las inmediaciones del lugar que se asigne para esta noble actividad, así como estacionamientos, cajeros automáticos, bancas, entre otros beneficios para las personas que acudan a escucharlos cualquier día de la semana", mencionó.

La diputada Brenda Fraga Gutiérrez, coordinadora de la bancada del Partido del Trabajo, apoyó el punto de acuerdo de la legisladora priista, en donde dijo que se requiere seguir fortaleciendo las políticas públicas desde el Congreso del Estado, para poder atender las necesidades de los músicos y generar un compromiso con la cultura.

## ■ Siguen las complicaciones

Las prestaciones no reconocidas tienen a la Universidad Michoacana en números rojos, y la situación no hace más que agravarse conforme pasan los días y se acercan las quincenas.

# 3,700

MDP

requiere de presupuesto la Universidad

# 55

MIL

pesos por alumno promedio nacional

# 18%

MENOS

de presupuesto reciben universidades estatales

# 120

MDP

mensuales requiere la UMSNH

# 23%

COBERTURA

de Educación Superior en Michoacán

# 7

UNIVERSIDADES

a nivel nacional con problemas financieros

■ CRISIS ■ CONDICIÓN FINANCIERA DEL ESTADO NO LO PERMITE

# 'Utópico, 6% del presupuesto'

PRESENTA MIGUEL LÓPEZ MIRANDA UNA INICIATIVA EN BUSCA DE MAYOR RECURSO; ALZA LA MANO PARA RECTORÍA DE UMSNH

JUAN BUSTOS,  
La Voz de Michoacán

La propuesta que hacemos, también es en el contexto del cambio del rector quien llegue necesita mejores condiciones hoy 80 por ciento del tiempo se encuentra en labores de gestión

Miguel López Miranda, ACADÉMICO NICOLAITA



EL EXSECRETARIO DE FINANZAS, MIGUEL LÓPEZ MIRANDA, RECONOCIÓ QUE ES DE SU INTERÉS SER RECTOR DE LA UMSNH.

Sería utópico pensar que el Ejecutivo estatal está en condiciones de entregar el 6 por ciento del presupuesto estatal a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) ante las condiciones financieras actuales, particularmente frente a los 700 millones de pesos de déficit generados por plazas no reconocidas, expuso Miguel López Miranda, ex titular de la Secretaría de Finanzas y expresidente de la Comisión de Presupuesto del Consejo Universitario, que reconoció también alzar la mano para ser el próximo rector de esta casa de estudios.

Ayer, el académico de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas dio a conocer que presentó al Pleno del Congreso, la Iniciativa con carácter de Decreto por la que se reforman el párrafo segundo y se deroga el párrafo tercero del artículo 143 de la Constitución Política de Michoacán, y se derogan los artículos primero y segundo transitorios de la misma carta, publicada el 24 de julio de 2018 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

En rueda de prensa en un salón de un hotel del Centro Histórico, Miguel López dio a conocer que el documento entregado al diputado José Antonio Salas Valencia, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, el exconsejero universitario destacó que esta acción se realiza "con fundamento en los artículos 36, fracción V y 164 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo".

Subrayó que la propuesta que plantean es que a la Universidad se le conceda "la posibilidad de elaborar un presupuesto de egresos acorde a sus necesidades y enviarlo para su discusión correspondiente, pero desde el marco de la seguridad, de que se oiga y se consideren sus necesidades actuales".

Manifiestó que se requieren diversas condiciones para garantizar el presupuesto suficiente, una de ellas es que la "cobija" presupuestal sea más amplia para todo el estado, pero también que todos los universitarios entiendan que los tiempos han cambiado en términos de que hay elementos que tienen que observarse.

Explicó que un elemento que

ayudaría a desahogar el tema es la gestión de las plazas no reconocidas, que pudieran ser por la federación, ya que esto le representa 700 millones de pesos a la UMSNH.

Agregó que otro elemento que ayudaría es observar estrictamente temas como los contratos colectivos de trabajo, donde muchas veces se ejercen gastos que no se deberían, pero correspondiera a una voluntad de todos para lograr entender la necesidad de adecuaciones.

El académico dijo ante un escenario como éste, la propuesta que presentan busca que la autonomía financiera de la Universidad se ejerza a plenitud en correspondencia con los marcos

jurídicos establecidos.

Debatió que la propuesta presentada por legisladores de Morena en torno al 6 por ciento es del presupuesto es insuficiente, ya que incluso no alcanzaría lo que el gobierno recauda de impuestos para cubrir esa necesidad, por lo que el Estado no cumpliría.

Agregó que también el que se señale el presupuesto dependerá de la matrícula le parece un criterio que no va de acorde a las necesidades de la Universidad, ya que no sólo esa actividad realiza, asimismo el que el presupuesto no se reduzca anualmente, criterio que está en la ley, pues puede ser un desventaja debido a que si el Ejecutivo lo decide todos los años

## Pide ANUIES certeza en educación

Rectores y directores de universidades e instituciones de educación superior congregados en la ANUIES, hacen un llamado a los poderes Ejecutivo y Legislativo del país y de los estados a dar certeza financiera a las instituciones públicas de educación superior que atienden a millones de estudiantes desde bachillerato hasta posgrado.

En la LIV Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en la que estuvo presente el rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Medardo Serna González, fue signado el acuerdo para exhortar a los gobiernos a dar una mejor atención a la educación.

SAM HERRERA JR., LA VOZ DE MICHOACÁN

puede asignar el mismo presupuesto que terminaría siendo consumido por la inflación.

López Miranda expuso que la modificación constitucional permitirá a la UMSNH "reestructurar sus condiciones económicas en el ámbito de su autonomía jurídica y financiera, con la responsabilidad de su órgano de gobierno, en el marco de lo dispuesto por Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, respetando la autonomía universitaria sustentada en su ley orgánica y ratificada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).



# Presentan exhorto para bajar gasolinas

El legislador perredista Octavio Ocampo subrayó en sesión de Pleno que gran parte del alza de los combustibles es debido al IEPS el cual, es un impuesto especial que se aplica a la producción de ciertos bienes y a determinados servicios, los que por lo general, causan un perjuicio social o su consumo no es deseado.

“Hoy en día el poder tener precios justos en los combustibles es una necesidad imperante y que nos obliga a sumarnos a la petición de la sociedad para pedir al Congreso de la Unión que realice las reformas necesarias para poder eliminar este impuesto que genera un perjuicio directo para la sociedad, pero más aún para las clases más vul-

nerables de nuestro país”.

El diputado Octavio Ocampo refirió que los mexicanos requerimos de medias que ayuden a mejorar las condiciones económicas en las que se encuentra la mayoría de las familias mexicanas, “es un agravio para todos el que México sea uno de los principales productores de petróleo a nivel mundial y con un alto nivel de exportación del crudo a grandes potencias y que tengamos los precios más elevados en combustibles”.

En ese contexto, subrayó el legislador del Sol Azteca que el costo del combustible en México es superior al que registran países como Estados Unidos, Canadá y países de América Latina que no producen crudo.



EXIGEN QUE SEAN LIBERADOS TRES COMPAÑEROS DETENIDOS.



INSISTEN EN EL AUTOGOBIERNO PESE A DERROTA EN CONSULTA.



POR VARIOS MINUTOS PARALIZARON LA CIRCULACIÓN.

CONFLICTO PROTESTAN FRENTE A PALACIO LEGISLATIVO

# Consejo se aferra al poder

EXIGEN LA SALIDA DE LA SSP, LIBERAR A 3 INTEGRANTES Y QUE SE RETIRE EL ALCALDE

ARTURO MOLINA,  
La Voz de Michoacán

A casi 4 años de que iniciaron los conflictos en la cabecera municipal de Nahuatzen, de nueva cuenta las consecuencias alcanzaron Morelia. Fue durante una manifestación de los integrantes del Consejo Indígena de esta municipalidad, que quemaron cartulinas de protesta a escasos centímetros de la histórica puerta del Palacio Legislativo.

Pese a la exigencia de los comuneros, la postura del gobierno del estado es bastante clara; "las fuerzas estatales no saldrán hasta que se pacifique la región".

Bajo gritos de consigna "Otlíca va a caer", los manifestados colgaron de las ventanas del inmueble del Centro Histórico mantas en donde exigieron la liberación de 3 personas detenidas por la Procuraduría General de Justicia (PGJE).

Por más de una hora los manifestantes bloquearon la avenida Madero a la altura del Congreso, en donde mantuvieron las consignas para la renuncia del alcalde debidamente electo, David Otlíca y el reconocimiento de autonomía del Consejo Indígena de Nahuatzen pese a que fueron rechazados por el 99.99 por ciento de la población durante la consulta en agosto.

Al respecto, autoridades refirieron que la liberación de los detenidos ya no depende del Poder Legislativo o del Ejecutivo, sino únicamente a los jueces que integran el Poder Judicial del Estado.

"Como por qué, si cometieron violaciones a la ley tendrán que pagar por ello", reviró Pascual Sigal, secretario de Gobierno.

## Consulta popular los rechazó

El ejercicio realizado a finales de agosto demostró un hartazgo hacia el Consejo Ciudadano Indígena.

**99.9%**  
VOTANTES

rechazaron en la consulta el autogobierno

**6**

VOTOS

de apoyo tuvo la propuesta del CCI

**2,285**

PERSONAS

de Nahuatzen participaron en la consulta

**10mil**

HABITANTES

tiene la cabecera municipal de Nahuatzen



BAJO CONSIGNAS Y AMENAZAS CONTRA EL ALCALDE, PRENDIERON FUEGO A PAPELETAS EN PLENO CENTRO HISTÓRICO.

A pregunta expresa, el funcionario estatal negó que exista hostigamiento por parte del Gobierno de Michoacán para con los miembros del Consejo Indígena y sus seguidores, más aún cuando se ha dado el acompañamiento a las negociaciones entre ambas partes.

Eso sí, desde hace al menos 2

semanas la Secretaría de Seguridad Pública mantiene un despliegue operativo en la cabecera municipal de Nahuatzen, en donde se busca que el gobierno municipal, encabezado por David Otlíca, genere algún tipo de acuerdo con los integrantes el Consejo. Y es que, en los últimos años, se ha denunciado in-

timidaciones e incluso, amenazas de muerte en contra del edil y contra la población en general.

Desde el año 2015 la cabecera de Nahuatzen se ha mantenido acéfala por la determinación del consejo de no permitir que opere esta figura política. El exalcalde Miguel Prado, gobernó desde otras

sedes, al igual que el ahora edil, quien trabaja desde Arantepacua.

No obstante, hasta el momento, cualquier intento de negociación ha sido completamente infructuoso, por lo que, a decir de las autoridades estatales, las fuerzas de la SSP seguirán destacamentadas en la región ante los connatos de violencia perpetrados en gran número por el mismo Consejo.

"Estaremos ahí hasta que logremos la estabilización del municipio, nos salimos y empiezan otra vez los problemas; necesitamos darle serenidad, tranquilidad y certidumbre a la gente de Nahuatzen. Los conozco sólo algunos de vista, pero no se a quién se refieran, porque cuando hablan de la autoridad estatal tendrán que referir a quién están aludiendo"

La noche del jueves 8 de noviembre, integrantes del Consejo Indígena de Nahuatzen acordaron, que se cerrarían esa misma noche las puertas del Palacio Municipal y se fijarían las 10:00 horas del día 9 de noviembre del 2018 para que acudiera una comisión que retiraría pertenencias de objetos estando presente un notario público.

No obstante, ninguno de los acuerdos se cumplió. El Consejo Indígena habría saqueado todas los muebles y pertenencias del palacio municipal, por lo que el ahora alcalde, habrían interpuesto una denuncia de tipo penal en contra de quienes resultaran responsables de lo que calificó como un robo.

A decir del encargado de la Política interna de Michoacán, mafias y activismo político han "enrarecido" el conflicto en el municipio de Nahuatzen que ha llegado al grado de la violencia.

El Consejo Indígena ha sido acusado incluso de intimidar a la población con armas y de pertenecer al crimen organizado, situación que ha respaldado el mismo gobierno del estado.

VICTOR RAMIREZ, LA VOZ DE MICHOACÁN

SAM HERRERA, JR., LA VOZ DE MICHOACÁN

**Grandes retos**

Legisladores de las diferentes bancadas coinciden en la importancia de "reforzar" el marco jurídico para que sea una verdadera auditoría a los recursos estatales.



"Históricamente siempre se ha vinculado al auditor especial con el titular del Ejecutivo. Ahora elegiremos un perfil que trabaje en la transparencia"

**Javier Estrada**, COORDINADOR DEL PAN



"El auditor especial de Normatividad asumirá el cargo en suplencia, a partir del 8 de diciembre y en tanto no se designe nuevo auditor superior"

**Cristina Portillo**, DIPUTADA DE MORENA



"La Auditoría Superior, con un gran peso dentro del sistema anticorrupción, requiere un marco jurídico para atar manos y evitar tentaciones"

**Marco Polo Aguirre**, DIPUTADO DEL PRI

**■ MEDIDA ■ DIPUTADOS APARTAN AL AUDITOR SUPERIOR ESTATAL**

# Sin prórroga, López Salgado

ARTEMIO ZARAGOZA ENTRARÁ AL RELEVO EL 8 DE DICIEMBRE

**JAVIER FAVELA**,  
La Voz de Michoacán

Diputados locales descartaron prorrogar el nombramiento de José Luis López Salgado al frente de la Auditoría Superior de Michoacán y determinaron que Artemio Zaragoza Tapia asuma la suplencia a partir del próximo 8 de diciembre hasta que llegue el relevo que vaya a designar el pleno del Congreso el año entrante.

Zaragoza Tapia, actual auditor especial de Normatividad y Control de Calidad, es ingeniero civil egresado de la UMSNH con especialidad en obras hidráulicas y con maestría en administración. El virtual auditor superior ha lamentado que el imaginario colectivo asocie el sistema estatal anticorrupción con "meter a servidores públicos en la cárcel porque entonces estaríamos pensando que (los funcionarios) son corruptos solo por ser servidores públicos".

Ayer la Comisión Inspectoral de la Auditoría determinó que Zaragoza Tapia asuma la suplencia dentro de 15 días, y aprobó por unanimidad la convocatoria pública para elegir al nuevo auditor.

En la valoración de los legisladores para denegarle la prórroga a López Salgado pesó que no le haya alcanzado 7 años al frente de la Auditoría para generar resultados concluyentes y definitivos en la fiscalización de la presa Múgica y el teatro Matamoros, dos emblemáticos monumentos al dispendio y a la impunidad.

Odebrecht, la constructora de la Presa Múgica, no aparece en ninguno de los pliegos de observaciones emitidos por el órgano técnico de fiscalización del Congreso del Estado. El gigante corporativo (acosado por la mayor investigación judicial

**■ Aprueban convocatoria**

Legisladores lograron determinar las reglas bajo las que se elegirá al nuevo auditor superior de Michoacán.

**3****MESES**

para alistar la gran reforma a la ASM

**15****DÍAS**

faltan para la salida de López Salgado

**320****EMPLEADOS**

en la nómina del órgano fiscalizador

**7****AÑOS**

durará en el cargo el próximo auditor



EN LA PASADA LEGISLATURA ARTEMIO ZARAGOZA RINDIÓ PROTESTA COMO AUDITOR ESPECIAL DE NORMATIVIDAD.

sobre corrupción en la historia de Brasil) es un fantasma en el estado. El costo inicial de la Presa ascendía a 1,590 millones de pesos, según el contrato de origen. Posteriormente el entonces gobernador Leonel Godoy oficializó durante la inauguración de la obra hidroagrícola en febrero del 2011 que la inversión global superó los 2 mil 600 millones de pesos. Por razones desconocidas, la fiscalización legislativa estuvo paralizada durante casi tres años.

Zaragoza es un prudente y circunspecto funcionario de la Auditoría, correspondiente a la cuota

del PRD. El hoy auditor especial de Normatividad ha anotado que la Ley del sistema estatal anticorrupción derogó la atribución de la Auditoría Superior para sancionar las faltas administrativas graves, siendo transferida a los magistrados anticorrupción del Tribunal de Justicia Administrativa. "Yo le apuesto mucho a la prevención" Los nuevos alcaldes "se sienten frustrados porque quieren ejecutar obras en forma inmediata, pero hallan una sobre-regulación al tomar decisiones".

Cabe referir que durante el presente año la Auditoría Superior sufrió una dramática reducción

presupuestal, según el informe financiero que forma parte del acta de entrega-recepción de la 73 legislatura. El órgano fiscalizador del Congreso iba a ejercer 147.3 millones de pesos durante el 2018, pero se le redujeron 70 millones de pesos, por lo que la partida final quedó situada a 77.3 millones.

**Reglas para la designación**

Ni exgobernadores ni dirigentes de partidos ni exprocuradores ni exsecretarios del 2018 podrán competir para arribar a la titularidad de la Auditoría Superior de Michoacán, según la convocatoria.

No podrán registrarse como

aspirantes los sentenciados por delito doloso con más de un año de cárcel, ni exfuncionarios que hayan sido inhabilitados o removidos de cargo público por causa grave.

Hasta el mes de marzo del 2019, la presidencia del Congreso empezará a recibir documentación de los aspirantes. Los candidatos idóneos tendrán que someterse a entrevistas para examinar sus conocimientos y su experiencia bajo el principio de máxima publicidad. En las comparecencias contarán la fama pública y la capacidad de respuesta a las réplicas. Será la Comisión Inspectoral, que preside el diputado Marco Polo Aguirre, la que haga la evaluación y el análisis curricular de los candidatos, con base en grados académicos y experiencia laboral y profesional.

Los exámenes tendrán 20 reactivos de evaluación, a propuesta en sobre cerrado de universidades, colegios de profesionistas y organizaciones de la sociedad civil. Será también la Comisión Inspectoral la que dictamine la terna de candidatos. El pleno del Congreso, por mayoría calificada de 27 votos emitidos en cédula, designará al auditor superior para el período 2019-2026.

En forma paralela, la convocatoria impone al Congreso un plazo de 3 meses para proponer reformas legales y reglamentarias para actualizar la estructura orgánica de la Auditoría Superior del Estado en materia anticorrupción, así como para modernizarla.

La convocatoria pública se publicará en el mes de marzo en el Periódico Oficial del Estado para dar inicio al registro de aspirantes.

Es de mencionar que la bancada del PRD, que coordina Adrián López Solís, planteó en su agenda legislativa emprender una revisión profunda del funcionamiento legal y administrativo de la Auditoría Superior, otorgándole autonomía efectiva, a través de la separación presupuestal respecto del Congreso local.

## ■ A burocracia, casi 40% del gasto estatal

El grupo parlamentario de Morena propone sustituir a la actual Ley de Remuneraciones, vigente desde el 2007, para apegarse a la austeridad que buscan desde el nivel federal.

# 25.8

MDP

gasta gobierno en servicios personales

# 51 mil

PESOS

sueldo mensual de Silvano, según PRD

# 124 mil

PESOS

se embolsa edilesa de Lázaro Cárdenas

# 112 mil

PESOS

cobra magistrado del TJA cada mes

# 109 mil

PESOS

remuneración del edil de Tiquicheo

# 90 mil

PESOS

salario mensual del edil de Ciudad Hidalgo

■ CONGRESO ■ MORENA PROYECTA LEY DE AUSTRERIDAD SALARIAL

# No más sueldos 'fantásticos'

UN GASTO EXCESIVO LO QUE SE DESTINA A PAGAR LOS SALARIOS DE FUNCIONARIOS, ALERTAN DIPUTADOS

Se paga más en sueldos y prestaciones de la burocracia que lo que se destina a obras de infraestructura y acciones sociales

**Cristina Portillo**, DIPUTADA

Cerca de 3 mil millones de pesos podrían ser reasignados en el presupuesto de egresos estatales 2019 a rubros prioritarios

**Alfredo Ramírez**, LÍDER CONGRESO

**JAVIER FAVELA**,  
La Voz de Michoacán

Al impugnar los altos salarios de la élite del gobierno, la diputada Cristina Portillo Ayala presentó la respuesta de Morena a la inequidad reflejada en el gasto público de Michoacán, el cual destina casi el 40 por ciento al rubro de servicios personales.

La diputada señaló que Michoacán atraviesa por una crisis financiera muy severa, identificando como una de las razones que el gasto corriente en la burocracia supera al gasto de inversión.

Este jueves, durante la presentación de la iniciativa de Ley de Austeridad Salarial de los Servidores Públicos del Estado, Portillo aseguró que los gastos de toda la burocracia gubernamental asfixian las finanzas públicas y, por eso, parece que no hay dinero que alcance.

Cabe señalar que el gobierno de Michoacán proyectó un Presupuesto de Egresos por 67 mil 191 millones de pesos, de los cuales, 25 mil 841 millones corresponden al rubro de servicios personales, donde se pagan prestaciones sociales y económicas, estímulos, previsiones, seguridad social y remuneraciones (adicionales y especiales) al personal permanente y transitorio.

En la propia tribuna del Congreso, Cristina Portillo contrastó que el gobierno de Michoacán paga casi 26 mil millones de pesos en burocracia y solo destina 731 millones de pesos en inversión de obra pública. Consideró que ello constituye la consecuencia más evidente de tener sueldos fantásticos y gastos burocráticos discrecionales.

Recordó que en la Universi-



CRISTINA PORTILLO CRITIÓ EL ALTO GASTO CORRIENTE QUE REPRESENTA LA BUROCRACIA PARA EL ESTADO.

dad Michoacana hay adeudos a sus empleados y profesores desde hace un mes y medio. Y afirmó que el gobernador ya anunció que para los trabajadores del poder Ejecutivo no hay ni habrá dinero ni aguinaldo en diciembre. "Esta situación actual no es ficticia. Es real y sucede en estos momentos".

En el marco de la discusión del paquete presupuestario 2019, que ya está en comisiones del Congreso, "nada más oportuno presentar hoy esta iniciativa de Ley de Austeridad Salarial para que se convierta en la guía técnica cuando nos detengamos a

revisar el gasto que pretende asignar a los poderes ejecutivo, judicial, legislativo y a los entes de la administración pública".

Cristina Portillo llamó a limitar el excesivo gasto destinado a cubrir los salarios de los altos mandos y redirigirlo a obras con un alto contenido social que respondan realmente a las demandas del pueblo entero". Paralelamente, anunció iniciativas de reformas y adiciones a la Ley de Responsabilidades Administrativas, Ley Orgánica de la Administración Pública, Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, Ley Orgánica y de

Procedimientos del Congreso, Ley Orgánica Municipal del Estado y Código Penal del Estado.

Pidió la legisladora a todos los diputados leer, analizar, reflexionar y aprobar en su momento la iniciativa de Ley de Austeridad Salarial que no tiene más sentido que el de ajustar los salarios de la alta burocracia de Michoacán, pues no habrá dinero que alcance para pagarlos. Y aceptó que es apenas "el inicio de un conjunto de acciones legislativas, no más ni de Morena, sino de todos, para escuchar esos gritos de esperanza del pueblo y actuar en consecuencia".

## ■ Reajustes de egresos

Para poder hacer más eficiente el gasto público, en el Congreso proponen una serie de medidas.

■ Alfredo Ramírez Bedolla se pronunció por reasignar cerca de 3 mil millones de pesos del proyecto de Presupuesto estatal 2019 en favor de áreas productivas, de salud y de educación, incluyendo la Universidad Michoacana.

■ En su opinión, la partida de Erogaciones Adicionales y Previsiones constituye una caja chica del Ejecutivo por 270 millones de pesos, que no tiene justificación alguna. Asimismo, objetó la propuesta de aumentarle 30 por ciento a la Secretaría de Seguridad.

■ El Presupuesto propuesto para el 2019 está alejado de la realidad que vive Michoacán. El proyecto solo es una buena intención y un cumplimiento a la ley, consideró a su vez Eduardo Orihuela Estefan, líder parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, quien apremió atender a los proveedores en están en la incertidumbre absoluta con adeudos que vienen desde hace muchos años, diciéndoseles en cuanto tiempo van a pagarles hasta solventar la deuda.

FUENTE: Congreso del Estado.





MORELIA, MICH.- Los diputados Sergio Báez Torres, Omar Antonio Carreón Abud, Arturo Hernández Vázquez, Mayela Carmen Salas y Laura Granados Beltrán, se reunieron con representantes ciudadanos del municipio de Nahuatzen.

## Buscan diputados soluciones a demandas ciudadanas de Nahuatzen

MORELIA, MICH.- Con la certeza de que el diálogo pacífico y la construcción de acuerdos, permite atender y resolver los problemas más dolientes del Estado, los diputados Sergio Báez Torres, Omar Antonio Carreón Abud, Arturo Hernández Vázquez, Mayela Carmen Salas y Laura Granados Beltrán, se reunieron con representantes ciudadanos del municipio de Nahuatzen, a fin de dar solución a diversas demandas.

Y es que a decir de integrantes del Consejo Ciudadano Indígena, tres compañeros fueron detenidos de manera arbitraria y con diversas violaciones al debido proceso.

Al respecto, el diputado Sergio Báez Torres, destacó la voluntad del Legislativo para que, en el marco de sus atribuciones, funja como interlocutor entre el Gobierno del Estado y los ciudadanos, específicamente en la situación que prevalece en Nahuatzen.

A su vez, el diputado Omar Antonio Carreón Abud, reconoció que no es facultad del Congreso local, la liberación o no de un ciudadano; sin embargo, sí se puede solicitar al Ejecutivo del Estado, la atención urgente y una revisión exhaustiva sobre las condiciones bajo las cuales se realizaron estas detenciones. En tanto, Laura Granados Beltrán insistió en la prevalencia del Estado de Derecho y en que los

diputados locales, mantendrán siempre un compromiso absoluto de acompañar a los ciudadanos en la solución de ésta y otras problemáticas.

Derivado de lo anterior y luego de las gestiones realizadas por parte de los diputados locales con el Gobierno del Estado, se acordó

Los diputados locales reiteraron su compromiso con los michoacanos, para que sea a través del diálogo y el respeto, además de gestionar ante el Ejecutivo una reunión para que se concreten los acuerdos necesarios para dar solución a las diversas problemáticas.

## La violencia contra la mujer flagelo que afecta a la sociedad, asegura la diputada Lucila Martínez Manríquez

MORELIA, MICH.- La violencia contra las mujeres es uno de los flagelos que más afectan a la sociedad, aseguró la diputada local Lucila Martínez Manríquez.

Quién dijo que hay rasgos comunes que permiten caracterizarla como un fenómeno que representa una manifestación de la discriminación, desigualdad y las relaciones abusivas de los hombres sobre las mujeres.

La Diputada del PVEM y presidenta de la Comisión de Igualdad de Género desde su curul, compartió algunas reflexiones de cara al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer que tendrá lugar este próximo 25 de noviembre.

Esta fecha emblemática nos recuerda los desafíos y los retos que tenemos mujeres y hombres para alcanzar una sociedad igualitaria, sin discriminación y sobre todo sin violencia, expuso.

Agregó que Michoacán no ha sido la excepción, aunque desde el Legislativo se han impulsado reformas y marcos normativos en esta materia.

Entre estos la Ley para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, la Ley para la Igualdad Entre Hombres y Mujeres y los Códigos Civil, Penal y Electoral,

con perspectiva de género.

Martínez Manríquez, en su mensaje instó a no retroceder en esta lucha titánica y seguir adelante, puesto que esto no debe ser un compromiso de un solo diputado o de una sola fracción.

Este debe ser un compromiso de todos los legisladores con las mujeres michoacanas que están representadas en esta soberanía por todos nosotros, indicó.

Añadió que se tendrán que seguir impulsando acciones a favor de la igualdad sustantiva y de todas las formas de eliminación de violencia hacia las mujeres.

Destacó que no podemos negar que nuestro estado atraviesa por un momento crítico en la historia en el que han aumentado los delitos contra las mujeres, pero tampoco podemos dejar de señalar las acciones de la autoridad para revertir este fenómeno social.

La legisladora instó a seguir trabajando por todas las mujeres michoacanas que hoy por hoy siguen viviendo contextos adversos para abatir la brecha de la desigualdad social y la violencia que viven.



MORELIA, MICH.- La violencia contra las mujeres es uno de los flagelos que más afectan a la sociedad, aseguró la diputada local Lucila Martínez Manríquez.

## Urge la difusión permanente de Atlas de Riesgos en Michoacán: Brenda Fraga



MORELIA, MICH.- La Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT), Brenda Fraga Gutiérrez, presentó ante el Pleno del Congreso del Estado un exhorto para actualizar y difundir permanentemente el Programa Estatal de Protección Civil y el Atlas Estatal de Riesgos.

MORELIA, MICH.- La Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT), Brenda Fraga Gutiérrez, presentó ante el Pleno del Congreso del Estado un exhorto al Titular del Poder Ejecutivo, para que a través de las Secretarías de Gobierno; de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial y Obras Públicas, se elaboren, actualicen y difundan permanentemente el Programa Estatal de Protección Civil y el Atlas Estatal de Riesgos.

En su exposición de motivos, la legisladora afirmó que los ciudadanos carecen de información clara que oriente que hacer en caso de algún desastre natural y esto quedó en evidencia este año durante los desastres naturales en los municipios de Peribán, Los Reyes y Morelia, en donde, en el primero de los casos hubo pérdidas humanas.

"Es lamentable que más de la mitad de los municipios michoacanos no cuenten con la Dirección de Protección Civil ni con el Atlas Municipal de Riesgo, a pesar de ser una obligación establecida en ley, por ello es necesario hacer un exhorto" puntualizó, Fraga Gutiérrez.

Agregó que los documentos que tienen que elaborar los municipios y el propio estado, buscan planear y organizar los mecanismos, recursos y estrategias que hagan frente a las situaciones de riesgo, emergencia o desastres que se presenten en la entidad.

Afirmó "la información es el elemento fundamental para la toma de decisiones, desafortunadamente en momentos críticos carecemos de dicha información por falta de organización, trabajo, cumplimiento de la ley y poca coordinación de las autoridades que tienen la obligación de establecer políticas públicas para prevenir y evitar daños a la población".

Brenda Fraga, dijo que el Consejo Estatal y la Coordinación Estatal de Protección Civil, son los responsables de evaluar el cumplimiento de las metas, los objetivos y avances del Programa Estatal de Protección Civil, sin embargo han sido omisos en el cumplimiento de su obligación, por lo cual se les deberían fincar responsabilidades por el incumplimiento de su deber.

El Pleno de la LXXIV Legislatura aprobó el exhorto presentado por la diputada, Brenda Fraga, para que se envíe de urgente y obvia resolución.



MORELIA, MICH.- El costo del combustible en México es superior al que registran países como Estados Unidos, Canadá y países de América Latina que no producen crudo, indicó el diputado.

## Aprueba Congreso exhorto presentado por Octavio Ocampo para que se baje el costo de la gasolina y diésel

*Con el respaldo de las bancadas del PRD, PAN, PRI, PVEM y el diputado de MC fue avalado por el Pleno; Morena y PT votaron en contra*

MORELIA, MICH.- El diputado por el Distrito de Huetamo, Octavio Ocampo Córdova planteó este jueves al Pleno de la LXXIV Legislatura local, exhortar al Congreso de La Unión para eliminar el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) y de esta manera poder bajar los precios de los combustibles en México, el cual fue aprobado por mayoría con el respaldo de las bancadas del PRD, PAN, PRI, PVEM y el diputado de Movimiento Ciudadano y con el voto en contra de la bancada de Morena y del PT.

El legislador perredista subrayó en sesión de Pleno que gran parte del alza de los combustibles es debido al IEPS el cual, es un impuesto especial que se aplica a la producción de ciertos bienes y a determinados servicios, los que por lo general, causan un perjuicio social o su consumo no es deseado.

"Hoy en día el poder tener precios justos en los combustibles es una necesidad imperante y que nos obliga a sumarnos a la petición de la sociedad para pedir al Congreso de la Unión que realice las reformas necesarias para poder eliminar

este impuesto que genera un perjuicio directo para la sociedad, pero más aún para las clases más vulnerables de nuestro país".

Octavio Ocampo refirió que los mexicanos requerimos de medidas que ayuden a mejorar las condiciones económicas en las que se encuentra la mayoría de las familias mexicanas, "es un agravio para todos el que México sea uno de los principales productores de petróleo a nivel mundial y con un alto nivel de exportación del crudo a grandes potencias y que tengamos los precios más elevados en combustibles".

En ese contexto, subrayó que el costo del combustible en México es superior al que registran países como Estados Unidos, Canadá y países de América Latina que no producen crudo.

"Es necesario que en el próximo paquete económico sea revisado a detalle la eliminación de este impuesto y que cuyos beneficios de la eliminación traerán consigo brindar mayores oportunidades de desarrollo a muchos de los mexicanos y mexicanas que día a día se esfuerzan por sacar adelante a sus familias".

Recalcó que bajar el precio de los combustibles una demanda de la sociedad, con lo que se atendería una de las necesidades más apremiantes de la misma, por lo que es necesario, que en la Cámara de Diputados se tomen las medidas necesarias para poder determinar la eliminación de este impuesto que resultan de gran efecto negativo para la población.

Recordó que finales de 2016 el gobierno mexicano tomó la decisión de eliminar el subsidio a las gasolinas lo que provocó un incremento hasta del 21 % y por consiguiente el aumento en productos de la canasta básica y en los servicios, afectando drásticamente el poder adquisitivo de las familias.

Finalmente Octavio Ocampo agradeció a los diputados de las bancadas del PRD, PAN, PRI, PVEM y el diputado de MC por respaldar esta propuesta, al considerar que cumplir y atender las demandas de los ciudadanos debe ser lo primordial, por lo que se deben cerrar filas para frenar el aumento a las gasolinas que han afectado tanto a las y los mexicanos.

## Militantes del Bajío michoacano refrendan su apoyo a Oscar Escobar

LA PIEDAD, MICH.- Es momento de salir a defender la democracia, con una lucha justa en defensa de los derechos de los ciudadanos, esta es la tarea que tiene el Partido Acción Nacional (PAN), ante la situación actual que se vive en el país, afirmó Oscar Escobar Ledesma, candidato a dirigente estatal de este instituto político, durante su visita a La Piedad.

"La gente necesita ciudadanos con valores que puedan dar servicio a la sociedad, yo estoy de lado de los michoacanos y quiero cumplir el sueño de trabajar en conjunto con los presidentes municipales, síndicos, regidores, por un mejor estado".

Acompañado por Samuel Hidalgo Gallardo, integrante de la planilla, Oscar Escobar se comprometió a trabajar en coordinación con los militantes y funcionarios públicos panistas para avanzar en un proyecto en beneficio para todo el estado.

"Queremos un Partido Acción Nacional como lo teníamos antes con funcionarios humanistas que puedan dar la cara ante los retos que presenta la sociedad. Un partido sin imposiciones, ni divisiones, trabajando alineados por un mismo proyecto".

Asimismo, el candidato por la dirigencia albiazul destacó que los michoacanos merecen vivir en las mismas condiciones que los estados gobernados por panistas, por lo que, de ser electo para encabezar al PAN, trabajará por ganar más espacios en el 2021. "Este proyecto no es sólo ganar una elección interna, es ganar un primer gobierno panista en el

estado de Michoacán y ser como todos los gobiernos panistas, gobiernos prósperos, cercanos, fuertes. Michoacán se lo merece".

Por su parte, Alejandro Espinoza Ávila, presidente municipal de La Piedad, indicó que se requiere cerrar filas para lograr el desarrollo de México y Michoacán, lo que sólo se logrará con el trabajo de un gobierno del PAN.

En reunión con el presidente municipal de Numanrón, Daniel Zarate Estrada, señaló que es necesario imponer un estilo que sea cercano a la población, que escuche e integre las propuestas de los michoacanos.

Al platicar con don Ricardo, militante de Tanhuato, le manifestó que se requiere un dirigente cercano, que entienda las preocupaciones de los panistas y conozca las necesidades del estado. Agradeció también, el interés de Oscar Escobar por visitar casa por casa a la gente.



LA PIEDAD, MICH.- En el PAN trabajaremos por la democracia y participación de los militantes. El proyecto que encabeza Oscar Escobar posicionará al panismo para alcanzar más espacios públicos en 2021.

# Plantea Morena reasignar 3 mmdp en el proyecto de presupuesto estatal 2019

"Una cosa es decir lo que se quiere, y otra es reportarlo con determinaciones que efectivamente materialicen y aterricen estas propuestas", opinó el coordinador del PRD, Adrián López Solís.



El coordinador del grupo parlamentario de Morena en el Congreso del Estado de Morena, Adrián López Solís, manifestó que mientras se van a asignar tres mil millones de pesos a los rubros de salud, educación, infraestructura y desarrollo rural dentro del proyecto de Presupuesto de Egresos que esta semana presentará el Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2019.

Según la Secretaría de Ley de Ingresos con el presupuesto de Egresos para el próximo año fueron presentados ante el pleno en sesión ordinaria, y entre otros rubros y los objetivos están de Programación, Presupuesto y Gestión Pública y de Hacienda y Gestión Pública para el rubro y desarrollo.



Adrián López Solís, coordinador del grupo parlamentario de Morena, durante una conferencia de prensa.

El mismo día se anunció que se asignarán tres mil millones de pesos.

Al respecto, el coordinador del grupo parlamentario de Morena, Adrián López Solís, manifestó que una de las cosas que se van a hacer es asignar tres mil millones de pesos a los rubros de salud, educación, infraestructura y desarrollo rural dentro del presupuesto de Egresos para el próximo año.

Morena, es la Secretaría de Seguridad Pública, a la cual, según se propuso que se asignen tres mil millones de pesos.

"Nunca se olvidó que la seguridad pública es prioridad para el gobierno del Estado de Morena, cuando la dependencia en este rubro ha tenido incrementos por casi 900 millones de pesos. Esto se debe a los rubros de salud, educación, infraestructura y desarrollo rural dentro del presupuesto de Egresos para el próximo año.

El secretario de Seguridad Pública, a la cual, según se propuso que se asignen tres mil millones de pesos.

"Nunca se olvidó que la seguridad pública es prioridad para el gobierno del Estado de Morena, cuando la dependencia en este rubro ha tenido incrementos por casi 900 millones de pesos."

Adrián López Solís, coordinador del grupo parlamentario de Morena.

seguridad pública es prioridad para el gobierno del Estado de Morena, cuando la dependencia en este rubro ha tenido incrementos por casi 900 millones de pesos.

El secretario de Seguridad Pública, a la cual, según se propuso que se asignen tres mil millones de pesos.

El secretario de Seguridad Pública, a la cual, según se propuso que se asignen tres mil millones de pesos.

El secretario de Seguridad Pública, a la cual, según se propuso que se asignen tres mil millones de pesos.

El secretario de Seguridad Pública, a la cual, según se propuso que se asignen tres mil millones de pesos.

El secretario de Seguridad Pública, a la cual, según se propuso que se asignen tres mil millones de pesos.

## Sólo 22% de municipios michoacanos tienen actualizado su Atlas de Riesgo: Brenda Fraga

A pesar de que el Estado de Morena tiene 111 municipios, sólo 22 tienen actualizado su Atlas de Riesgo.

# 25

El Atlas de Riesgo es un instrumento de gestión que permite identificar y evaluar los riesgos que enfrenta una comunidad.

El Atlas de Riesgo es un instrumento de gestión que permite identificar y evaluar los riesgos que enfrenta una comunidad.

El Atlas de Riesgo es un instrumento de gestión que permite identificar y evaluar los riesgos que enfrenta una comunidad.

"Es necesario hacer un censo de riesgos y actualizar los Atlas de Riesgo de los municipios michoacanos para que se pueda tener un diagnóstico claro de los riesgos que enfrenta cada municipio."

Brenda Fraga, coordinadora de Gestión de Riesgo del Estado de Morena.

El Atlas de Riesgo es un instrumento de gestión que permite identificar y evaluar los riesgos que enfrenta una comunidad.

El Atlas de Riesgo es un instrumento de gestión que permite identificar y evaluar los riesgos que enfrenta una comunidad.

El Atlas de Riesgo es un instrumento de gestión que permite identificar y evaluar los riesgos que enfrenta una comunidad.

El Atlas de Riesgo es un instrumento de gestión que permite identificar y evaluar los riesgos que enfrenta una comunidad.



Brenda Fraga, coordinadora de Gestión de Riesgo del Estado de Morena.

El Atlas de Riesgo es un instrumento de gestión que permite identificar y evaluar los riesgos que enfrenta una comunidad.

El Atlas de Riesgo es un instrumento de gestión que permite identificar y evaluar los riesgos que enfrenta una comunidad.

PASCUAL SIGALA

# Mantiene estado control del municipio de Nahuatzen

Integrantes del Concejo Indígena protestaron por dos detenciones

Erandi Torres Martínez | MORELIA

El secretario de Gobierno en el estado, Pascual Sigala Páez, advirtió que mantendrán el control del municipio de Nahuatzen con el fin de recobrar completamente el control del lugar, esto a pesar de que los integrantes del Concejo Ciudadano Indígena advirtieron que son víctimas de hostigamiento por parte del gobierno michoacano tras las detenciones de algunos integrantes de la agrupación indígena.

El funcionario estatal negó que exista hostigamiento por parte de la autoridad en contra de los comuneros, pues las detenciones de Gerardo Talavera Pineda, José Antonio Arreola y José Luis Jiménez, integrantes del grupo, se derivaron de la posible comisión de delitos que son investigados por la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Añadió que aunque será la autoridad judicial la que determine el futuro de ambas personas, el estado no perdonará a nadie. «Si cometieron violaciones a la ley, tendrán que pagar por ello», resaltando que esta norma no se aplica de forma exclusiva con los comuneros sino que también atañe a todo aquel que infrinja la ley.

En tanto se aclara la situación jurídica de ambas personas, el gobierno del estado mantendrá el control de la zona hasta lograr la estabilidad total «porque nos sa-



Protesta en el centro de Morelia.

limos y empiezan otra vez los problemas, necesitamos darle serenidad, tranquilidad y certidumbre a la gente de Nahuatzen» garantizó el titular de la Segob Michoacán.

En entrevista, el funcionario también fue cuestionado sobre el tema Zitacuaro, al recordar el linchamiento de cuatro personas acusadas supuestamente de delincuentes en la comisión de un secuestro.

En este sentido, indicó que por el momento hay dos personas detenidas, una de ellas es el jefe de tenencia de Crecencio Morales, quienes se encuentran decla-

rando ante la PGJE para esclarecer los hechos y deslindar responsabilidades, pues reiteró que en Michoacán habrá cero impunidad.

## Homicidios de mujeres

Pascual Sigala Páez, secretario de Gobierno del estado, lamentó los recientes homicidios de dos mujeres ocurridos en la ciudad de Morelia y Zamora, al indicar que eventos de esta naturaleza laceran a la sociedad y pone en alerta a las autoridades para mejorar los mecanismos de protección al sector femenino en Michoacán.

Recordó que en los municipios donde ocurrieron dichos eventos forman parte de las 14 localidades michoacanas que cuentan con la alerta de género, por lo que exhortó a los Ayuntamientos a acercarse al gobierno estatal para revisar las necesidades que pudieran generarse en este tema y salvaguardar al sector femenino.

«No es una tarea sólo del gobierno del estado, del gobierno de la República, de los municipios que son la primera ventanilla de los ciudadanos tienen que hacer su tarea, eso nos lastima y por supuesto que no habrá tampoco impunidad» Sentenció.

nicipales, a ser «un Gobierno municipal más eficiente».

Además de anunciar proyectos que se implementarán con recursos propios como el referente a mejorar el alumbrado público «el programa de electrificación de Morelia», así como las gestiones federales y estatales, que se realiza por parte del Gabinete municipal y el Cabildo, con lo cual se podrá tener un desahogo en los compromisos de las arcas municipales.

Una vez que fue aprobada esta propuesta de alcance a la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio, para el ejercicio fiscal 2019 será enviada al Congreso del Estado, que fue realizada por las Comisiones de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio presidida por Labina Aranda Ortega, síndico Municipal; Planeación, Programación y Desarrollo del municipio coordinada por Eliacim David Cañada Rangel, regidor.

ALCALDE

## Buenavista, sin casos de extorsión

Erandi Torres Martínez | MORELIA

El presidente municipal de Buenavista Tomatlán, Gordiano Zepeda Chávez, aseguró que los casos de extorsiones en la zona disminuyeron de manera importante, aunque prevalecen otros delitos que son cometidos por personas que van de paso por el lugar y que presuntamente son autores de incidentes como robo a vehículo y a casa-habitación.

De acuerdo con el edil, por ser un municipio pequeño estos eventos son aislados, por lo que el número de delitos es menor, inclusive el de homicidios a pesar de que fue el edil electo y otros funcionarios del actual cabildo que encabeza Zepeda Chávez.

Externo que, desde su perspectiva, disminuyó entre un 60 a 70 por ciento los delitos aunque prevalece la presencia de grupos armados lo que no precisamente debe ser un parámetro para seguir catalogando a Buenavista Tomatlán como un municipio inseguro tanto a nivel estatal como nacional.

«Venimos arrastrando un estigma que yo lo sé, Buenavista ha sido catalogado y efectivamente fue uno de los municipios más inseguros en su momento, pero creo que gracias a la coordinación de los órganos de seguridad pública del estado y la federación se está logrando abatir estos índices de delincuencia» comentó el presidente municipal.

Recordó que la fuerza de seguridad municipal que mantiene está conformada por 37 elementos, por lo que mantienen las acciones de reclutamiento en coordinación con las instancias de Secretaría de Seguridad Pública del estado para que sean elementos certificados y en condiciones de poder fortalecer a la corporación existente.

Recalcó que pese a no signar el convenio de coordinación en seguridad con el estado, guardan buena relación para mantener el orden y continuar con los trabajos de seguridad, pues consideró que no es necesario apearse al documento cuando sin éste logran trabajar de forma armónica tanto con la federación como con el Estado, aunque no descartó signar dicho acuerdo.

«Si llega a ser necesario estamos en la disposición de firmar, tenemos la convicción de que el plan de Andrés Manuel López Obrador traerá al municipio y al país mejores condiciones de paz y tranquilidad» consideró Gordiano Zepeda.

MORELIA

## Presenta Cabildo propuesta de alcance de Ley de Ingresos 2019

Mesa de Redacción | MORELIA

Con meta de tener un presupuesto objetivo, conservador y sin déficit, el Cabildo de Morelia aprobó de manera unánime la propuesta de alcance a la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio, para el ejercicio fiscal 2019 y que por solicitud del presidente municipal, Raúl Morón Orozco buscará ser eficaz en la recaudación de las contribuciones municipales.

Se propone no incrementar las cuotas y tarifas de los derechos por la prestación del Servicio de

Abastecimiento de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, como una medida de apoyo los morelianos y es que el alcalde, Raúl Morón se pronunció por «no castigar a un mismo sector de las familias» del municipio con la situación financiera que presenta la paramunicipal y confió que desde la Junta de Gobierno del Organismo se logren las medidas necesarias para dar un servicio del vital líquido eficiente.

Morón Orozco informó que dicha propuesta ya se puso sobre la mesa de trabajo con los nue-

vos integrantes del cuerpo colegiado que OOAPAS, Además el Edil mostró apertura a que más Regidores puedan asistir a las reuniones de la Junta de Gobierno del Organismo para aportar soluciones.

Es de destacar que tampoco existen incrementos en contribuciones municipales como el predial. En este sentido el presidente municipal, Raúl Morón solicitó a las diferentes áreas municipales a ser más eficientes en la recaudación dado que la morosidad sigue lastimando las finanzas mu-

Contarán con 120 días para proponer las reformas legales y reglamentarias necesarias para actualizar la estructura orgánica de la Auditoría Superior de Michoacán

Mesa de Redacción | MORELIA

En reunión de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán del Congreso del Estado, se acordó en forma unánime aprobar la convocatoria para la elección del titular de la Auditoría Superior de Michoacán (ASM).

Los legisladores acordaron que a partir de la aprobación en el pleno legislativo contarán con un plazo de 120 días naturales para proponer las reformas legales y reglamentarias necesarias para actualizar la estructura orgánica de la Auditoría Superior de Michoacán en materia anticorrupción, así como para modernizar y hacer más eficiente su funcionamiento.

Al término de plazo mencionado la convocatoria deberá publicarse en el *Periódico Oficial de Michoacán*, para dar inicio al pe-

Mesa de Redacción | MORELIA

Con el objetivo de fortalecer la legítima defensa como figura jurídica y herramienta que dé garantía a los ciudadanos cuando éstos se encuentren en una situación de peligro real o inminente, frente a la inseguridad que se vive en el estado y el país, el diputado y coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), en el Congreso local, Ernesto Núñez Aguilar, presentó una iniciativa de reforma al Código Penal del Estado de Michoacán.

«Buscamos perfeccionar la redacción en el Código Penal del Estado, así como dotar de mayores facultades a los ciudadanos para que se protejan en el momento que alguien irrumpa en sus domicilios por una situación de robo, sin necesidad de esperar a recibir un ataque directo para estar en condiciones de defenderse», expresó.

Ante el pleno de la LXXIV Legislatura, el diputado local del Partido Verde indicó que con el planteamiento actual de la fracción VI

CONGRESO DEL ESTADO

## Acuerdan diputados Convocatoria para la ASM



Momento de la votación en la sesión del Congreso del Estado.

riodo de registro de aspirantes al puesto de auditor.

De igual forma se aprobó que a partir del vencimiento del nombramiento del actual responsable del área y hasta en tanto no se designe al nuevo titular de la ASM, el auditor especial

de Normatividad y Control de Calidad asumirá el cargo en suplencia ello conforme al artículo 9, fracción I, del reglamento interior de la ASM.

Los aspirantes a auditor deberán cumplir, entre otros, con los siguientes requisitos: ser ciudadano

mexicano, tener 35 años cumplidos, contar con buena reputación y no haber sido condenado por delito doloso que amerite pena corporal de más de un año de prisión; no haber sido secretario de estado, fiscal o procurador, senador, diputa-

do federal o local; titular del ejecutivo de alguna entidad federativa, titular o comisionado de algún órgano constitucionalmente autónomo; dirigente de algún partido político, entre otras que se especifican en la convocatoria.

De igual forma deberán entregar en la oficina de la Presidencia del Congreso la documentación correspondiente para que la Comisión Inspectora, realice la revisión, evaluación y análisis curricular tomando como base los grados académicos, la experiencia profesional y laboral, las publicaciones e investigaciones realizadas y determinar su cumplimiento o no con los requisitos constitucionales y legales de la convocatoria.

Posteriormente se entrevistarán a los solicitantes para examinar sus conocimientos y experiencia tomando en cuenta 20 reactivos y finalmente los legisladores deberán presentar el dictamen al pleno del Congreso el cual contendrá la terna correspondiente y en votación se elija al nuevo Auditor.

## Necesario, fortalecer la legítima defensa para tranquilidad de los ciudadanos: Ernesto Núñez

del artículo 27 del Código Penal de Michoacán se corre el riesgo de que los ciudadanos que, buscan proteger su patrimonio, puedan recibir alguna sanción al momento de actuar en defensa propia, por ello la necesidad de realizar una modifica-

ción más profunda y completa a este apartado de la ley.

Núñez Aguilar reiteró que a consecuencia del crecimiento de la violencia, misma que se manifiesta día a día en robos, asaltos, secuestros y asesinatos en Michoacán y el país,

surge el derecho y necesidad de defenderse de una agresión directa, de ahí que se aplique la legítima defensa como una forma de proteger un bien jurídico tutelado por la ley.

«No podemos esperar a que sean lesionados de manera direc-

ta para poder ejercer esta figura jurídica, el simple hecho de la invasión de su vivienda, coloca a los ciudadanos en un peligro real e inminente. No dudemos en fortalecer esta figura que tanto nos han exigido los ciudadanos», finalizó.

### EL QUIJOTE EN DIRECTO por Sancho



Propone reformar la Ley Orgánica Municipal para garantizar que designación de tesoreros y directores de obra sean de perfiles adecuados

CONGRESO DEL ESTADO

## Urge profesionalización de gobiernos municipales: Octavio Ocampo

Mesa de Redacción | MORELIA.

La profesionalización de los gobiernos municipales de México es una necesidad imperiosa para lograr los objetivos de desarrollo que se ha planteado el país, subrayó el diputado por el distrito de Huetamo, Octavio Ocampo Córdova.

El legislador de extracción peeredista presentó este jueves en sesión de pleno de la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica Municipal del Estado que busca garantizar el perfil adecuado en los ayuntamientos para los cargos de tesorero municipal y el Director de Obras Públicas.

«Profesionalizar al funcionario público municipal abona el camino hacia la democracia, a la participación social en la función pública, que implica elevar la calidad de los servicios que se prestan. Y promueve la confianza, credibilidad y estabilidad de un gobierno legítimo».

En el caso del cargo de tesorero municipal la iniciativa plantea que se incorpore como requisito para la designación ser profesionalista en las áreas contables, jurídicas, económicas o administrativas y tener experiencia en alguna de ellas de cuando menos dos años.

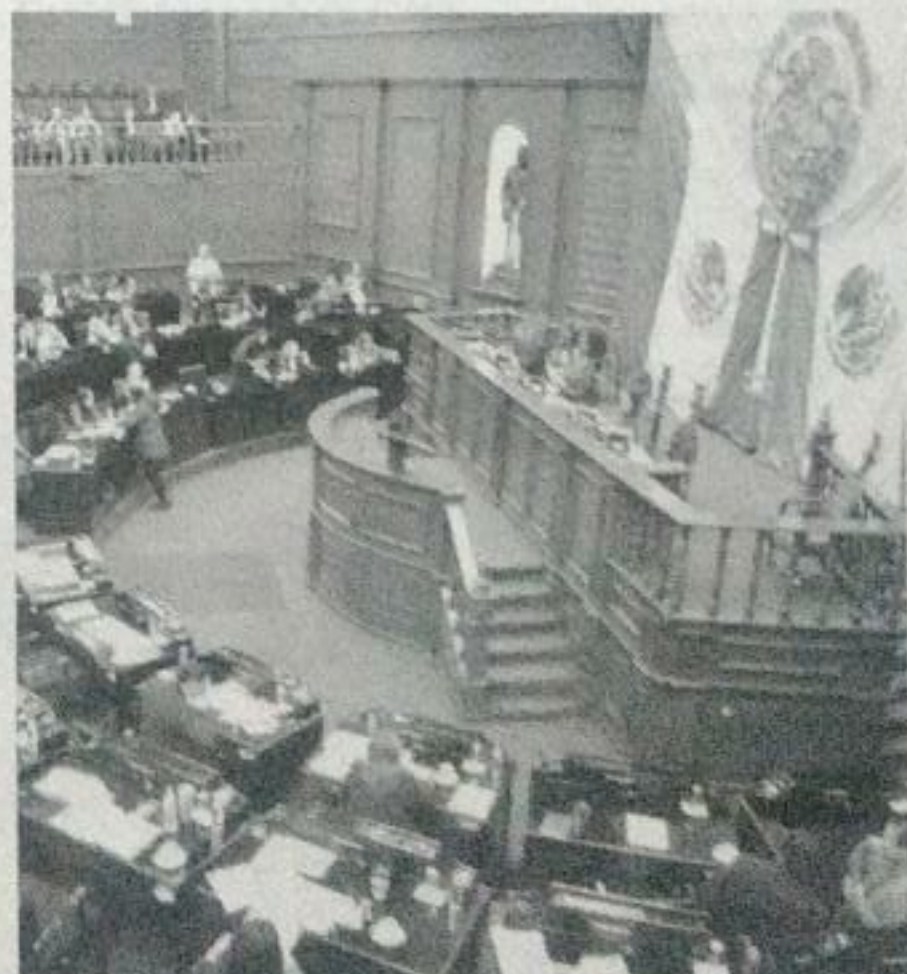
Para el director de obras públicas o equivalente, la reforma

prevé incorporar como requisitos mínimos ser ciudadano michoacano en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles; ser profesionista en las áreas de arquitectura y/o ingenierías relacionados a la construcción, tener experiencia en alguna de ellas de cuando menos dos años; y, no haber sido condenado por delito doloso.

«Los procesos de profesionalización son el resultado de la aplicación de una política pública que pretende incrementar la eficacia y eficiencia de los gobiernos locales y con esto evitar el sin número de situaciones de incumplimiento de ordenamientos legales en estas materias».

El diputado por el Distrito de Huetamo hizo mención que la profesionalización es un proceso de cambio constante y requiere de estímulos para su adopción, con el fin de explicar que responde a principios democráticos y de eficiencia, lo cual es una herramienta indispensable para cumplir con los objetivos que el municipio tiene como obligación ante la ciudadanía.

«Profesionalizar al funcionario público municipal abona el camino hacia la democracia, a la participación social en la función pública, que implica elevar la calidad de los servicios que se prestan. Y promueve la confianza, credibilidad y estabilidad de un gobierno legítimo».



La sesión de ayer en el Congreso del Estado.

# ¡QUE SE ESCUCHE!

PRIMER LUGAR EN VALOR DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA POR NOVENO AÑO CONSECUTIVO

¡QUE SE ESCUCHE!  
**MICHOACÁN**



[michoacan.gob.mx](http://michoacan.gob.mx)

**OBSERVACIONES**

# Reasignarían tres mil mdp en la propuesta de egresos

ANED AYALA GARCÍA

**Para incrementar el presupuesto a sectores de educación, UMSNH, salud e inversión productiva**

Resultado de las primeras observaciones que diputados locales han realizado al proyecto de ingresos y egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 presentado por el Ejecutivo estatal, cuyo documento ya fue turnado a comisiones para su análisis, el grupo parlamentario de Morena estima que tres mil millones de pesos del paquete económico (67 mil 191 millones de pesos) pueden ser reasignados para educación, Universidad Michoacana, salud e inversión productiva.

Alfredo Ramírez Bedolla, coordinador de la bancada, consideró que para ello el Gobierno del Estado debe eficientar su sistema de recaudación, combatir la corrupción y vigilar que no se generen fugas de recursos en sus dependencias, además de sumarse a la propuesta del Legislativo para que los 600 millones de pesos que se concentran en excedentes de la Administración Portuaria Integral se queden en Michoacán y no sean enviados a la Federación.

El alcance presupuestal "esercial y el

*"No es castigar a los programas presupuestales, ya que siempre hay ajustes entre lo proyectado y lo ejercido por la combinación de recursos federales que se generan en el transcurso del año para atender obras prioritarias de las dependencias".*

gobierno se hace de la culpa porque reconoce que no tiene capacidad para recaudar lo que hizo el año anterior, siendo ilógico que se designe 30% más a seguridad pública cuando la dependencia ha tenido subejercicios por casi 800 millones de pesos y se recorten recursos en áreas prioritarias como educación, salud, obra pública y otras productivas".

Ejemplificó que en el caso de la Universidad Michoacana se requieren tres mil 871 millones de pesos para 2019, pero en el alcance presupuestal del Ejecutivo se solicita a la institución ingresos propios por mil 400 millones de pesos, "cuando eso es imposible". En tanto, dijo que Morena no va por aumentos en impuestos locales ni incrementar 1% de gravamen a la nómina y tampoco endeudar al Estado.

Adrián López Solís, coordinador del grupo parlamentario del PRD, comentó que la



**El Gobierno** del Estado debe eficientar su sistema de recaudación, propone legislador. Lázaro Morales Olivares

postura de Morena "es más una bandera política y lo demás una aspiración", ya que en su momento se harán las adecuaciones necesarias al proyecto económico de acuerdo a lo que establezca el presupuesto del Ejecutivo federal, pues 95% de los recursos del Estado dependen de ello. (F)

**LXXIV LEGISLATURA**

## Exhortará Congreso a Federación bajar costo de gasolina

**Al eliminar el IEPS disminuía el precio, que en México es superior al de Estados Unidos, Canadá y otros países**

ANED AYALA GARCÍA

En sesión ordinaria, los integrantes de la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado aprobaron exhortar a las cámaras Baja y Alta del Congreso de la Unión para eliminar el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios con el cual se disminuiría el costo de la gasolina y el diesel, cuyo valor supera al que se vende en otros países, como Estados Unidos y Canadá.

Con respaldo de las bancadas del PRD, PAN, PRI, PVEM y del diputado único de Movimiento Ciudadano, se avaló por mayoría la propuesta del legislador Octavio Ocampo Córdova, aunque los grupos parlamentarios de Morena y Partido del Trabajo se manifestaron en contra.

En su intervención, el diputado explicó la intención de solicitar al Congreso de la Unión realizar las reformas necesarias para eliminar este impuesto que genera un perjuicio a la sociedad, después de que en 2016 el gobierno quitara el subsidio a las gasolinas y originara un incremento de 21% con afectación a productos de la canasta básica y servicios.

**A REVISIÓN, PROPUESTA DE AUSTERIDAD SALARIAL DE MORENA**

En otro punto, se remitió a revisión la propuesta de ley de austeridad salarial para servidores públicos del Estado de Michoacán presentada por el grupo parlamentario de Morena, en donde se especifican tabuladores de pago, obligaciones y sanciones, tanto para funcionarios como para los trabajadores.

En dicha propuesta se prevé la creación de un consejo estatal de salarios y prestaciones como órgano honorario para proponer criterios que servirán de base para determinar las remuneraciones salariales de los servidores públicos, e incluye un candado, el cual dice que "la remuneración de todos los servidores públicos de los órganos del Estado tendrán como límite la cantidad de siete veces la percepción salarial más baja de la plantilla laboral del órgano que se trate. (F)

# Reproduce diputado del PVEM proyecto de reforma presentado por el PRI en 2017

ANED AYALA GARCÍA

El diputado y coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Ernesto Núñez Aguilar, reprodujo una iniciativa de reforma al Código Penal del Estado presentada, en la misma fecha, pero del año pasado, por la diputada priista Adriana Hernández Iñiguez.

En sesión ordinaria, el legislador del Verde Ecologista hizo evidente la falta de revisión a la documentación que le trabajan sus asesores al no percatarse de que la propuesta para perfeccionar la redacción del artículo 27 del Código Penal del Estado, que habla de la legítima defensa del ciudadano ante delito y agravio, ya había sido expuesta por su homóloga Hernández Iñiguez cuando ambos pertenecían también a la LXXIII Legislatura.

La similitudes entre un documento y otro se reconocen en la redacción, tanto de la fracción que se quiere modificar como de los motivos por los cuales se argumenta la

necesidad de adecuar el Código Penal.

Siendo así que, en el caso de la iniciativa de Ernesto Núñez, establecer que "se repela una agresión ilícita, real, actual o inminente, en defensa de un bien jurídico, propio o ajeno; siempre que exista necesidad de la defensa y racionalidad del medio empleado y no medie provocación dolosa suficiente e inmediata por parte del agredido o de la persona a quien se defiende. Se presumirá como legítima defensa el actuar contra la intrusión ilícita de una persona al hogar, sus dependencias, el lugar donde se encuentre su familia, personas o bienes, o, que se realice en circunstancias tales que revelen la posibilidad de una agresión".

En tanto que el de la diputada Hernández Iñiguez, señalaba lo siguiente: "Se repela una agresión real, actual o inminente, en defensa de bienes jurídicos propios o ajenos, siempre que exista necesidad razonable de la defensa empleada y no medie provocación dolosa suficiente e inmediata por parte del agredido o de su defensor. (F)

*"Se presumirá como legítima defensa, salvo prueba en contrario, el hecho de causar daño, lesionar o privar de la vida a quien por cualquier medio trate de penetrar sin derecho al hogar del agente, al de su familia, a sus dependencias o a los de cualquier persona que ésta tenga la obligación de defender, al sitio donde se encuentren bienes propios o ajenos respecto de los que exista la misma obligación o bien lo encuentre en alguno de aquellos lugares en circunstancias tales que revelen la probabilidad de una agresión".*

**MANUEL LÓPEZ MIRANDA**

# "No tiene sentido la auditoría forense"

El exsecretario de Finanzas del Estado dijo que recibió observaciones por casi 21 mil millones de pesos

DESIREE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Luego de que se dieran a conocer los resultados de la auditoría forense de la Cuenta Pública 2013-2014, el exsecretario de Finanzas del Estado, Manuel López Miranda, aseveró que "no tiene sentido ni los resultados ni la propia auditoría", ya que las normas y el manejo de recursos "de aquel entonces" obligaba a registrar los préstamos como ingresos.

En rueda de prensa en la que dio a conocer sus aspiraciones a la Rectoría de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, López Miranda recordó que desde 2016, cuando se anunció la realización del proceso fiscalizador, él se refirió al mismo como "un absurdo y una pérdida de dinero para el Estado".

Y es que aseveró que "una auditoría forense tiene otras características, si revisamos normas de auditoría internacionales, dictan que sólo pueden ser realizadas por órganos investigadores y no es el caso... una auditoría forense a una cuenta llamada cargo por aplicar no tiene sentido, es un desconocimiento total a la técnica contable".

Señaló que el origen de la auditoría forense se dio en la supuesta "desaparición" de al menos 10 mil 800 millones de pesos que en realidad "no se perdieron", ya que



**EL EXFUNCIONARIO** estatal añadió que de manera personal tuvo observaciones por alrededor de 20 mil millones de pesos de parte de la Auditoría Superior de Michoacán, la Auditoría Superior de la Federación y de la Contraloría de Gobierno del Estado, pero a la fecha "de todo ese montón me quedan tres; esto es, los órganos fiscalizadores hacen su función, lo único que hacen fuera de proporción es informarme a todo mundo sin decir 'está observado, lo va a aclarar'".

"en aquel tiempo la ley obligaba a registrar los préstamos como un ingreso, y eso no puede ser, es una deuda, en función de eso todos los secretarios de Finanzas estatales y tesoreros municipales tenían que utilizar una cuenta en ese sentido". (E)



López Miranda recordó que desde 2016 él se refirió a la misma como "una pérdida de dinero para el Estado".

## Gobierno, irresponsable ante la crisis financiera

REDACCIÓN

A pesar de reconocer un déficit en la administración estatal superior a los cuatro mil millones de pesos, en su iniciativa de Ley de Ingresos para el año 2019 el Gobierno del Estado asume una postura displicente al plantear una disminución de 5.45% en la captación de ingresos propios, respecto al Ejercicio Fiscal en curso, advirtió Alfredo Ramírez Bedolla, presidente de la Junta de Coordinación Política en la LXXIV Legislatura. Puntualizó que en el paquete fiscal

entregado al Congreso del Estado por el secretario de Finanzas y Administración, Carlos Maldonado Mendoza, la administración estatal proyecta que en 2019 los ingresos asciendan a 67 mil 191 millones 516 mil 786 pesos, lo que representa un aumento de 2.42% respecto a este 2018, sin embargo, las proyecciones están sustentadas no en esfuerzos propios de recaudación, sino en la esperanza de que el gobierno federal aumente en mil 276 millones de pesos las participaciones, y en 498 millones 779 mil las aportaciones destinadas a Michoacán.

En el paquete fiscal aprobado para este 2018 se estimaron ingresos por 65 mil 605 millones 412 mil 298 pesos, de los cuales el Gobierno del Estado sólo aportaría 6.1%, equivalente a cuatro mil 28 millones 659 mil 094 pesos, no obstante, para el próximo año, la administración estatal pretende recaudar sólo 5.6%. El coordinador del grupo parlamentario de Morena en el Congreso del Estado afirmó que es una irresponsabilidad que ante la crisis en las finanzas estatales que afecta a diversos sectores productivos en Michoacán. (C)

**MIRIAM TINOCO**

## Salvaguarda de mujeres debe estar en legislación

REDACCIÓN

Desde el Poder Legislativo debemos salvaguardar y proteger a las mujeres de cualquier acto u omisión que vulnere sus derechos políticos, subrayó la diputada perredista Miriam Tinoco Soto, quien recalcó que se debe buscar la protección más amplia para ellas y asegurar el ejercicio pleno de este derecho en la legislación secundaria.

Ayer jueves, en sesión del Congreso local, la legisladora presentó una iniciativa que plantea reformas tanto a la Constitución Política del Estado, el Código Electoral del Estado, Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán y Ley de Justicia en Materia Electoral y de Participación Ciudadana del Estado para combatir la violencia política contra las mujeres.

"Las contiendas electorales no han sido precisamente justas, equitativas, accesibles en términos económicos y en un escenario de no discriminación para las mujeres que han decidido participar en ellas; por el contrario, el incremento de la participación femenina en los procesos también ha reflejado un aumento sin precedentes en los casos de discriminación y violencia política por razones de género". (C)

## Lucha para erradicar bajos salarios del sector femenino

REDACCIÓN

"Pese a los avances que se registran, de manera lenta, en la democracia la brecha de la desigualdad y el reconocimiento laboral a las mujeres se mantiene vigente, no únicamente en el Estado, sino en todo el país", lamentó el diputado local de Partido Acción Nacional, David Alejandro Cortés Mendoza, quien propuso una modificación integral legislativa, para erradicar la discriminación salarial en la entidad, donde las mujeres perciben hasta 30% menos que los hombres en el mismo cargo.

"Es lamentable, que al día de hoy, una mujer ocupe el mismo cargo que un hombre y gane de manera significativa menos, por realizar las mismas actividades, por tener las mismas responsabilidades, por ejercer las mismas funciones, es decir, por el sólo hecho de ser mujer", lamentó. (C)



# Ven simulación en tema de austeridad

VERÓNICA TORRES MEDRANO

vtorres@prensa.com.mx

» La Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso del Estado simula el tema de austeridad, evidenció el diputado por el Partido del Trabajo (PT), Baltazar Gaona García, al solicitar un informe sobre las finanzas que guarda el Poder Legislativo y acerca de si se respeta la Ley Orgánica y de Procedimientos.

Y es que para concluir su posicionamiento sobre la auditoría forense, la cual considera como una burla, el legislador petista evidenció que no hay congruencia en los pronunciamientos de la junta con los medios de comunicación sobre las acciones de austeridad, cuando en la realidad es muy diferente.

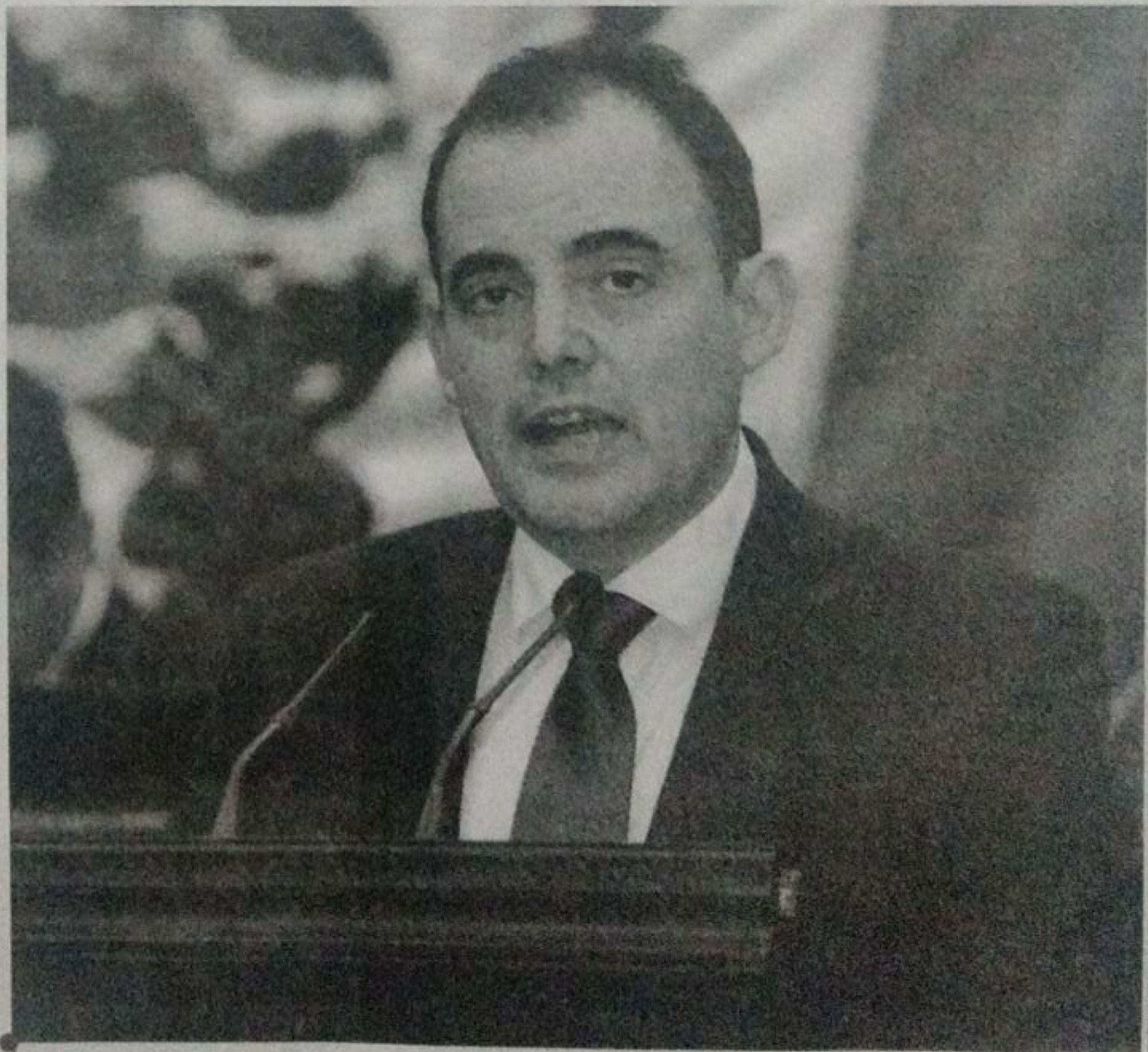
Previo a opinar sobre la situación dentro de la Jucopo, indicó que es necesario que la empresa Contadores y Asesores de Negocios PKF México ponga nombre y apellido de los actos de corrupción detectados en la auditoría forense o que se devuelvan los 16 millones de pesos que se pagaron.

El diputado petista dijo que es necesario que la empresa encargada de la auditoría forense ponga nombre y apellido a los actos de corrupción que se detectaron o que devuelva los 16 millones de pesos que le pagaron

Manifestó que "no podemos permitir que continúen burlándose de los michoacanos y no queremos más 'licuadoras', los diputados de esta Legislatura debemos empezar por transparentar las finanzas del Congreso".

En ese tenor, solicitó que los spots de radio y todo lo que se ha publicitado por la supuesta austeridad se retire, toda vez que "no existe congruencia con la realidad que impera. ¡Dejemos de simular una austeridad que no existe!".

Finalmente, Gaona García agregó que la Jucopo debe cumplir con lo mandatado en el artículo 47 fracción XII de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado: "Recordemos no mentir, no engañar y no traicionar a la nación".



Baltazar Gaona solicitó retirar la publicidad que se ha hecho sobre el tema en medios de comunicación.

## CONGRESO

# Evitarían sanciones quienes ejerzan la legítima defensa

Ante la inseguridad que crece en Michoacán, los ciudadanos deben poder defenderse, asentó Ernesto Núñez

VERÓNICA TORRES MEDRANO  
veronica@provincia.com.mx

El tema de inseguridad crece en Michoacán y que los ciudadanos no puedan defenderse desde el primer momento pone en riesgo su vida, puntualizó el diputado por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Ernesto Núñez Aguilar, quien ayer presentó ante el pleno del Congreso local una propuesta para reformar el Código Penal de Michoacán y evitar sanciones a quienes implementan la legítima defensa como medida de protección a su persona, familia y propiedades.

"La inseguridad en México y en Michoacán está deteriorando la vida social, la convivencia armónica y pacífica de nuestro entorno".

El asambleísta comentó que en la entidad existe la legítima defensa, pero las personas que recurren a este derecho son sancionadas por no haber comprobación de algún delito, tema que aseguró debe cambiar.

Y es que expuso que el Código Penal de Michoacán especifica que para poder haber legítima defensa, se tiene que configurar un hecho, es decir, que haya un daño a la persona,



El asambleísta del partido del tucán presentó una propuesta para reformar el Código Penal de Michoacán y ejercer la medida como protección personal, familiar y patrimonial.

Ernesto Núñez refirió que en el Código Penal de Michoacán, la legítima defensa se encuentra regulada por la fracción VI del artículo 27, pero que se requiere una profunda reforma para dotar de mayores facultades a los ciudadanos para que se protejan en el momento que alguien irrumpe en sus domicilios, sin necesidad de esperar a recibir un ataque directo para poder estar en condiciones de defenderse

a su familia o a sus propiedades para poder defenderse.

"Por ejemplo, alguien entra a tu casa y podrás decirle 'retírate, estoy armado', y si no lo hace, se puede disparar, pero no esperar a que se configuren otros elementos, porque te pones en riesgo y luego la ley sanciona a

quien hizo uso de la legítima defensa". En tribuna, el legislador del partido del tucán indicó que la legítima defensa es la causa o situación por la que una persona puede justificar su conducta, liberarse de responsabilidad o reducir su pena, como autor frente a un hecho o una con-

ducta que está prohibida por la ley. Señaló que las características generales de la legítima defensa aplican en el momento que un ser humano protege un bien jurídico tutelado por la ley, ya sea propio o ajeno, y "en esta acción de protegerlo, causa daño al agente que puso en riesgo el bien jurídico".



FOTO: JOSE GUIDO

Desde hace varias sesiones son varios los legisladores que no acuden y otros más van por el pase de lista y se retiran.

## Disminuirían hasta tres días de dieta a diputados faltistas

VERÓNICA TORRES MEDRANO  
[veronica@provincia.com.mx](mailto:veronica@provincia.com.mx)

Incrementar de uno a tres días de dieta las sanciones a los faltistas es la propuesta del diputado por el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Fermín Bernabé Bahena, quien puntualizó que es momento de que se cumpla la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado y que haya castigos que realmente afecten el bolsillo de los legisladores.

El parlamentario morenista evidenció que desde hace tres sesiones son varios los diputados que no acuden, sin justificación alguna, y otros más que solo van

por el pase de lista y se retiran sin autorización de la Mesa Directiva. Sin embargo, se reservó los nombres de aquellos legisladores que han faltado de manera constante.

En entrevista, el asambleísta del partido guinda enfatizó que la ausencia de diputados es crucial para la toma de decisiones y ejemplificó que de la anterior Legislatura, 246 iniciativas y exhortos fueron desechados y/o archivados por no contar con quórum en los comités, comisiones y en el pleno.

Esto, dijo, repercute en el trabajo legislativo que se realiza diariamente, por lo que enfatizó que su propuesta es para que realmente haya las sanciones adecuadas

y que se respete el trabajo por el cual fueron designados mediante votación de los ciudadanos.

"Tenemos que ser más eficientes y más eficaces en el trabajo legislativo (...), estamos en un molde de que todo mundo puede faltar sin que pase nada y nos tiene que doler, por eso propongo que sean tres días de dieta".

Fermín Bernabé comentó que un día de dieta oscila en los 3 mil pesos y solamente aquellos legisladores que presentan un justificante (como todo trabajador) en materia de salud, familia o accidente, se libra de la sanción.

Otro punto que propuso en tribuna fue que se reforme el ar-

Fermín Bernabé Bahena **pidió** a sus compañeros **ser más eficientes** y más eficaces en el trabajo legislativo, ya que "estamos en un molde de que todo mundo puede faltar sin que pase nada y **nos tiene que doler**".

tículo 61 fracción segunda para establecer la obligación de que las comisiones de dictamen y los comités sesionen por lo menos dos veces por mes, buscando con ello impulsar su productividad y abatir el rezago legislativo.

"La armonización jurídica de nuestras leyes es una obligación, en ese tenor se propone reformar el artículo 85 fracción IV de esta misma ley para armonizar la nueva figura del fiscal general del estado, toda vez que se tienen que establecer las acciones a realizar y los derechos y respetabilidades que tendrá al momento de entrar en función".



FOTO: MICHOAC. JOSÉ BUENO

**Michoacán** se ubica en el tercer lugar a nivel nacional con mayor cantidad de visitantes.

## Exhorta diputada a desestimar las críticas

VERÓNICA TORRES MEDRANO  
veronica@provincia.com.mx

La presidenta de la Comisión de Turismo del Congreso del Estado, Araceli Saucedo Reyes, dijo ser respetuosa de las declaraciones que hizo el alcalde de Guanajuato, Alejandro Navarro, al llamar turismo pobre a los morelianos y paseantes que visiten su ciudad por un día y no generen derrama económica.

En entrevista para Diario PROVINCIA, la diputada enfatizó que tanto Morelia como Michoacán deben seguir trabajando para mantenerse como un punto turístico de preferencia de los visitantes regionales, nacionales e internacionales, y no hacer caso a las opiniones de quienes no conocen la capital y la entidad.

"Nos interesa que el turista venga, nos conozca y nos esté difundiendo (...), respetamos la decisión y visión de cada quien, nosotros hablamos propiamente de Morelia y de Michoacán y

Se trabaja para recibir a todos los turistas; nos interesa que el turista venga, nos conozca y nos esté difundiendo (...), respetamos la decisión y visión de cada quien"

ARACELI SAUCEDO REYES  
DIPUTADA LOCAL DEL PRD

abrimos las manos y puertas a todo el turismo; cada quien habla de su casa", puntualizó la diputada del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD)

Resaltó que Michoacán se ubica en el tercer lugar de las entidades federativas con mayores visitas de turistas: "Algo estamos haciendo bien, vamos por buen camino".

Al ser cuestionada acerca de si se requiere emitir un exhorto o llamado para evitar este tipo de declaraciones por parte de alcaldes de otras entidades federativas, Saucedo Reyes reiteró que lo importante es seguir impulsando el trabajo que se hace en la capital y el estado para ofrecer a todos los visitantes una oferta turística



FOTO: JUAN CARLOS GARCÍA

Los artistas precorren que su sede sea la Plaza Valladolid.

# Exhortan a designar espacio a mariachis

VERÓNICA TORRES MEDRANO

veronicatorres@provincia.com.mx

«Con pérdidas de hasta 40 por ciento, la Asociación de Mariachis de Morelia exigió al gobierno municipal que se respeten los acuerdos que pactaron con la anterior administración de designarles un espacio para trabajar y no estar en la informalidad sobre las calles del primer cuadro capitalino.

Ayer la diputada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Yareli Aylla González, realizó un esfuerzo al Ayuntamiento de Morelia para que en el ámbito de sus atribuciones de continuidad a la gestión de asignación de un espacio digno para que los músicos desarrollen su actividad.

En entrevista en las instalaciones del Poder Legislativo, el representante del Mariachi La Loba e integrante de dicha asociación, Humberto Jacuinde Jacuinde, recordó que en la administración de Alfonso Martínez Alcázar se prometió designar la Plaza del Carmen para los mariachis, sin embargo, las exautoridades independientes no cumplieron con lo prometido alegar que se perdería la declaración de Patrimonio Cultural de la Humanidad.

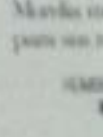
Expuso que será en diciembre próximo cuando se busque a la actual autoridad municipal para que dé seguimiento a este pendiente, más cuando aseguró que se registra una pérdida de 40 por ciento de las ganancias por no contar con un espacio establecido.

En la propuesta por parte de la Asociación de Mariachis de Morelia se propone que el Ayuntamiento capitalino designe la Plaza Valladolid, mejor conocida como San Francisco, para que realicen su trabajo, o un espacio en el Mercado de San Agustín.

La diputada priista Yareli Aylla González indicó que es urgente dignificar el trabajo de los mariachis, toda vez que representan parte de la cultura mexicana.

Lamentó que desde hace tiempo tiempo que están bajo condiciones deplorables por no contar con un espacio fijo adecuado para su trabajo, donde la ciudadanía los identifique por sus trajes y disfraces hábiles en eventos familiares y sociales.

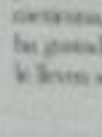
Agregó que este tema será un llamado a la administración de Juan Martín Cisneros para atender los pendientes que dependen los independientes, no solo en este sector, sino también con los taxistas y los papasos.



«Hacemos un llamado a la administración de Juan Martín Cisneros para atender los pendientes que dependen los independientes, no solo en este sector, sino también con los taxistas y los papasos.»

Morelia merece un espacio para sus mariachis»

COMUNICACIÓN ALPINE BURNETT  
MOROS Y LA ELECCION  
DE WASHO DE WASHO



«Es urgente dignificar el trabajo de los mariachis, toda vez que representan parte de nuestra cultura mexicana, y a veces nos vemos ganando alguna vez que le llevamos serenata y desfilamos»

VERÓNICA TORRES MEDRANO  
PROVINCIA, 20 DE MARZO

# IMSS Michoacán registró 100 mil nuevos asegurados de 2013 a 2018

Morelia, Mich.- De acuerdo con el Informe de la Delegación Regional del IMSS en Michoacán, presentado por la titular en turno, Maestra María Soto Romero, durante la presente administración (2013-2018) se alcanzó un registro de 100 mil nuevos asegurados,

con lo que a la fecha, supera los 454 mil empleos formales, cifra sin precedentes en el Estado. Número que se vincula con el cumplimiento del sector patronal, que hoy suma 35 mil patrones registrados en Michoacán.

A decir de la encargada delegacional, los ingresos generados por la formalización del empleo, la contención del gasto y las estrategias de ahorro, propiciaron que esta Delegación disminuyera su déficit financiero por 115 millones de pesos.

La disminución en los índices de muerte materna y por enfermedades crónico-degenerativas como diabetes, hipertensión arterial, cáncer de mama y cérvico uterino, fue otra tema medular del Informe, pues a decir del titular de Prestaciones Médicas en la institución, Mario Alberto Martínez Lemus, hasta 2013 llegaban a registrarse hasta 5 muertes maternas cada año, mientras que de 2015 y hasta 2018, se ha mantenido un registro de una muerte materna, por cada año; así un franco aumento de detecciones oportunas de AUDITORÍA FORENSE.

enfermedades crónico-degenerativas, ha impactado en la disminución de muertes por estos padecimientos, informó.

Martínez Lemus destacó que en el tema de donaciones y trasplantes, el Hospital General Regional No. 1 Charo, está calificado como hospital de segundo nivel, puntero en la actividad de donación cadavérica al lograr un total de 52 donaciones, de las que derivan cerca de 200 órganos y tejidos procurados y trasplantados en pacientes de las listas de espera. Y un total de 152 trasplantes de riñón y 9 trasplantes de córnea en 2018.

A decir de la encargada de la Delegación, María Soto, la creciente demanda de los servicios médicos y administrativos que brinda el IMSS, ha sido cubierta gracias a la construcción, ampliación y mejora de 76 Unidades médicas y hospitalarias, con una inversión de 700 millones de pesos, de 2013 a 2018. Y resaltó que la Unidad de Medicina Familiar 85 de Tarimbaro está en vías de concluirse.

En su intervención la directora del

14



Delegación Regional del IMSS en Michoacán rinde Informe de actividades 2018.

## ORGANISMOS

cuales ya fueron presentados a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para su aprobación, así como una serie de gestiones ante dependencias internacionales.

Previo a este encuentro, el también presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento del Congreso de la Unión sostuvo otra reunión en la Casa de Gobierno con personal de la Secretaría de Desarrollo Rural y Alimentario (SEDRUA), misma que fue presidida por el Diputado Federal, Eraclio Rodrí-

guez, actual responsable de la Comisión de Agricultura y en la que abordaron temas como los sistemas de producción y la sanidad vegetal.

Posteriormente, realizó una gira de trabajo por el municipio de Parácuaro donde visitó la comunidad de La Perla y se comprometió a impulsar un proyecto de acuicultura. Más tarde, asistió a un acto deportivo y una cabalgata organizada por el presidente municipal, Uriel Bautista.

Por último, a inicios de esta semana, Feliciano Flores

Viene de la Pág. 3 se reunió con directivos de la CONAGUA, de la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento de México (ANEAS), Usuarios de Riego, organizaciones civiles, autoridades del estado de Durango y representantes de los Consejos de Cuencas, a fin de analizar el presupuesto del 2019.

Del mismo modo, se atendió la recepción de proyectos y aportaciones que permitan la consolidación de la Ley de Aguas Nacionales.

## El buen fin llegó a Rentas Lázaro Cárdenas

# 100%

en recargos y multas en trámite vehicular particular, servicio público y licencias

Vigencia del 16 al 23 de noviembre 2018



ra que los justifica", afirmó en tribuna Baltazar Gaona.

Agregó que el informe debería poner nombre y apellido a quienes son los causantes del desfaldo financiero en Michoacán y que año con año ponen en aprietos las finanzas estatales.

"Como resultado del análisis realizado al informe presentado por la Empresa PKF México, es necesario que les pongan nombre y apellido a LA VIOLENCIA.

y sobre todo sin violencia, expuso.

Agregó que Michoacán no ha sido la excepción, aunque desde el Legislativo se han impulsado reformas y marcos normativos en esta materia.

Entre estos la Ley para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, la Ley para la Igualdad Entre Hombres y Mujeres y los Códigos Civil, Penal y Electoral, con perspectiva de género.

Martínez Manríquez, en su mensaje instó a no retroceder en esta lucha titánica y seguir adelante, puesto que esto no debe ser un compromiso de un solo diputado o de una sola fracción.

Este debe ser un compromiso de todos los legisladores con las mujeres michoacanas que están representadas en

Viene de la Pág. 5 los actos de corrupción detectados en el trabajo que realizó, o que devuelva los dieciséis millones de pesos que se les pagaron", dijo Gaona García.

Por último el legislador dijo "no podemos permitir que continúen burlándose de los michoacanos y no queremos más licuadoras. Las y los diputados de esta Legislatura debemos empezar por transparentar las finanzas del Congreso".

Viene de la Pág. 5 esta soberanía por todos nosotros, indicó.

Añadió que se tendrán que seguir impulsando acciones a favor de la igualdad sustantiva y de todas las formas de eliminación de violencia hacia las mujeres.

Destacó que no podemos negar que nuestro estado atraviesa por un momento crítico en la historia en el que han aumentado los delitos contra las mujeres, pero tampoco podemos dejar de señalar las acciones de la autoridad para revertir este fenómeno social.

La legisladora instó a seguir trabajando por todas las mujeres michoacanas que hoy por hoy siguen viviendo contextos adversos para abatir la brecha de la desigualdad social y la violencia que viven.

# En peligro de un desastre natural la mitad de los 113 municipios michoacanos

América JUÁREZ NAVARRO  
MORELIA, MICH.-

Más de la mitad de los 113 municipios michoacanos están en peligro de sufrir desastres naturales o provocados por la falta de una Dirección de Protección Civil y con un Atlas Municipal de Riesgo.

A pesar de ser una obligación establecida en ley, se carece de esta área fundamental para prevenir contingencias, señaló la diputada del Partido del Trabajo, Brenda Fraga Gutiérrez.

En este contexto el Congreso del estado aprobó el punto de acuerdo en donde se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado, para que las dependencias responsables laboren, actualicen y difundan permanentemente el Programa Estatal de Protección Civil y el Atlas Estatal de Riesgos, y a los 112 Ayuntamientos del Estado y el Concejo Municipal de Cherán para que elaboren, actualicen y difundan permanentemente el Atlas Municipal de Riesgos.

La diputada local refirió que el Código de Desarrollo Urbano establece la obligación de los municipios de elaborar y actualizar periódicamente el Atlas de Riesgo, sin embargo hasta el momento únicamente Angangueo, Briseñas, Charapan, Cojumatlán de Regules, Gabriel Zamora, Hidalgo, Huandacareo,

Huaniqueo, Huetamo, Jacona, Juárez, Jungapeo, La Huacana, Lázaro Cárdenas, Maravatío, Puruándiro, Queréndaro, San Lucas, Tarímbaro, Tiquicheo, Tuxpan, Tuzantla, Uruapan, Zamora y Zitácuaro cuentan con él.

Por ello, subrayó que es necesario tener actualizados los atlas de riesgos con la finalidad de planear y organizar los mecanismos, recursos y estrategias que hagan frente a las situaciones de riesgo de emergencia o desastres que se presenten en su ámbito municipal.



Proyectamos una actitud responsable que tenemos que asumir, todos entendemos que el OOAPAS atraviesa por una situación un poco difícil, no hemos podido pagar las cinco quincenas de la huelga

En el caso del DAP nosotros vamos a iniciar el proyecto de electrificación con recursos propios, esperamos el primer año cambiar 30 mil luminarias

**Raúl Morón Orozco**, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA

SESIÓN | APRUEBA CABILDO ALCANCE A LEY DE INGRESOS 2019

# Sube costo por alumbrado

INCREMENTO DEL DAP SERÁ DEL 5%, AUNQUE PODRÍA BAJAR; PRECIO DE AGUA NO AUMENTA

**HÉCTOR JIMÉNEZ,**  
La Voz de Michoacán

El cabildo capitalino aprobó por unanimidad el "Alcance a la Ley de Ingresos del municipio de Morelia, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del año 2019", en el que destaca el no aumento a la tarifa del agua potable, así como un incremento del cinco por ciento al Derecho de Alumbrado Público (DAP).

Previo a la votación, el presidente municipal de Morelia, Raúl Morón Orozco, informó que en la propuesta al mes de octubre se tenía previsto un aumento del 10 por ciento al DAP, en tanto que en el nuevo alcance se redujo al cinco por ciento, así como también se mantendrán sin aumento las tarifas de cobro del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia (OOAPAS), pese a los problemas económicos que enfrenta la paramunicipal.

Detalló que en la última reunión que mantuvo con la anterior Junta de Gobierno del OOAPAS acordaron no incrementar el costo a la prestación del servicio, en tanto que después de que en días recientes se renovó dicha junta, se llevó a cabo otro encuentro con los nuevos representantes para analizar el tema. Sin embargo, reconoció que el conflicto en la paramunicipal no está resuelto, pues antes de que finalice el año deben pagarse conceptos como los cinco salarios quincenales que quedaron pendientes tras la huelga del sindicato del organismo, además del aguinaldo a los trabajadores y el 50 por ciento de su ahorro laboral.

"Proyectamos una actitud responsable que tenemos que asumir. Todos entendemos que el organismo atraviesa por una situación un poco difícil, no hemos podido pagar las cinco quincenas que dejamos de pagar durante la huelga, porque la emergencia económica del organismo es muy grande, in-



POR UNANIMIDAD, EL CABILDO MORELIANO APROBÓ EL ALCANCE DE LEY DE INGRESOS PARA EL 2019, DONDE ACORDARON NO SUBIR EL COSTO DEL AGUA.

cluso pagamos el 50 por ciento de los ahorros de los trabajadores, a algunos les debemos las primas vacacionales y yo le dije a la junta que tenemos una responsabilidad muy grande porque ocupamos terminar el año sin déficit", detalló el alcalde tras invitar a los integrantes del cabildo a asistir a las reuniones de la Junta de Gobierno del OOAPAS, pero sin derecho a voto.

Luego de calificar como "muy difícil" el panorama que enfrenta el OOAPAS, afirmó que las quincenas pendientes deberán pagarse a través de las finanzas del propio organismo, para lo cual será necesario hacer ajustes en los salarios y prestaciones que perciben sus trabajadores, así como hacer más eficiente la recaudación. Por ello, anunció, se espera tener una propuesta en este sentido en la primera quincena de diciembre.

## Podría reducirse tarifa del DAP

Durante su intervención, el presidente municipal también recordó que la pasada administración mu-

nicipal presentó la propuesta de ley de ingresos para 2019, en tanto que la actual gestión municipal hizo un primer alcance en octubre en el que todavía se consideraba un aumento del 10 por ciento al DAP, pero en la nueva propuesta se prevé que éste sea de solo cinco por ciento, con posibilidad de reducirse aún más.

"En el caso del DAP nosotros vamos a anunciar el proyecto de electrificación de Morelia con recursos propios y esperamos en el primer año cambiar de 25 mil a 30 mil luminarias con recursos propios, pero por eso mismo seguramente el DAP va a ser menor", previó el alcalde moreliano, al detallar que el aumento a los servicios ronda el dos o el tres por ciento y es de un máximo del cinco por ciento.

En este tema es importante recordar que, según información del municipio, las tarifas de energía eléctrica que paga el ayuntamiento de Morelia han aumentado alrededor de dos millones de pesos de forma sostenida en los últimos

meses, por lo que se prevé que puedan llegar a pagarse hasta 20 millones de pesos en diciembre y se presenten dificultades para cubrir dicho monto.

## Alcoholímetro corresponde al municipio: Morón

Luego de una polémica sobre si los operativos de alcoholimetría corresponden a agentes estatales o municipales, el alcalde de Morelia, Raúl Morón Orozco, afirmó que estas acciones sí son responsabilidad del ayuntamiento capitalino al tratarse de acciones preventivas de adicciones y accidentes.

"Vamos a implementar medidas de todo tipo, hemos visto muchos accidentes automovilísticos por ese tipo de abusos y esto tenemos que inhibirlo, por eso aplicaremos el alcoholímetro con menos flexibilidad. Claro que le toca al municipio, porque tiene que prevenir los accidentes y está en sus capacidades", expresó el alcalde en entrevista con medios.

Sí bien reconoció que el muni-

cipio cuenta con pocos aparatos para llevar a cabo las pruebas de alcoholimetría, afirmó que el próximo año se adquirirán más de estos equipos para reforzar las acciones de pruebas a conductores, lo que formaría parte de una campaña integral contra las adicciones. En ese sentido, también consideró que el municipio enfrenta un problema de adicciones sobre todo en la población joven, para el cual ya se cuentan con estrategias de atención, algunas de las cuales están proyectadas dentro del "Acuerdo por Morelia".

"Tenemos dificultades con las adicciones, esto está reconocido. De hecho, tenemos proyectado hacer

un centro para el tratamiento de adicciones para los jóvenes y la gente mayor que tenga ese tipo de problemas. Nosotros somos autoridad en el municipio y podemos implementar las medidas que creamos pertinentes para poder inhibir el exceso en el consumo de alcohol y otras drogas, eso lo podemos hacer nosotros sin ninguna dificultad", reiteró.

**10%**  
**PROPUESTA**  
inicial de aumento al DAP

**5%**  
**AUMENTO**  
autorizado al DAP



**CRISIS** NO LES CREEMOS: EDUARDO TENA

# Asegura Rectoría que este viernes sí pagan

## Inicia cuenta regresiva

El lunes podría ser el primer día de los varios que podría durar una huelga anunciada.

**4**  
**DÍAS**

para estallidos a huelga del SPUM y SUEUM

**150**  
**MDP**

supuesto recurso que se dispersaría hoy

**3,700**  
**MDP**

pidió la UMSNH como presupuesto 2019

**1,200**  
**MDP**

déficit acumulado durante el año

**120**  
**MDP**

gasto corriente en sueldos y prestaciones

**56mil**  
**ALUMNOS**

se verían afectados por las huelgas

### RECURSO PARA LA UMSNH DEBERÍA DISPERSARSE HOY

**JUAN BUSTOS,**  
La Voz de Michoacán

Hoy viernes se radicarían por fin a la Tesorería de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) los recursos extraordinarios por el orden de los 150 millones de pesos, con los cuales la autoridad universitaria afirmó se pagarán la segunda quincena de octubre y la primera de noviembre a todos los trabajadores en activo y jubilados.

La oficina de Rectoría a través de oficios informó a las direcciones sindicales sobre la entrega de recursos, sin embargo esto no inhibió las acciones programadas para este día por parte del Sindicato de Empleados de la Universidad Michoacana (SUEUM).

Pese a la enésima promesa de pago, este viernes el SUEUM se movilizará en conjunto con algunos otros gremios que integran el Frente Estatal de Sindicatos de Educación Media Superior y Superior (FESEMSS), el Sindicato Independiente del Colegio de Bachilleres y el Sindicato Único Trabajadores de la Universidad Tecnológica de Morelia, para tomar la Secretaría de Finanzas del gobierno estatal.

A las 10:00 horas marchará el SUEUM desde la Plaza Jardín Morelos hacia el Centro Histórico y después a las 11:00 horas lo harán los trabajadores del Colegio de Bachilleres, todos bajo la demanda de la regularización de los pagos.

El dirigente del SUEUM, Eduardo Tena Flores, ha señalado que aunque se logre pagar los 150 millones de pesos todavía quedan pendientes con los gremios nicolaitas, quedarían todavía pendientes conceptos como son la aportación de depósito que no ha cubierto la auto-

ridad universitaria.

El líder manifestó que de igual forma todavía está vigente el emplazamiento a huelga para el 27 de noviembre, donde hay riesgo real de estallido ante los incumplimientos por parte del rector Medardo Serna González en su misión por no retrasar el pago de salarios ya devengados.

Aseguró que, hasta el momento, por parte de las autoridades solamente han recibido "engaños" y que para este día estarían a la expectativa de que su cumpliera con los pagos, "además que ya está en puerta la próxima quincena".

Eduardo Tena recordó que se mantiene el emplazamiento de huelga para el 27 de noviembre a las 19:00 horas por diversos pendientes, entre los cuales se encuentran el 50 por ciento de la Aportación de Depósito, el 40 por ciento de la primera quincena de octubre, la segunda quincena de octubre y la primera de noviembre, así como los estímulos de puntual de la primera y segunda de enero, entre otros.

**"Hay incertidumbre en los trabajadores; se intensificarán las acciones de presión"**

**Eduardo Tena,**  
LÍDER DEL SUEUM

emplazamiento a huelga, sin menoscabo de que se pueda declarar de puertas abiertas.

Sobre el pago, el dirigente informó sobre las gestiones y los constantes avisos del rector de todos los pasos para recibir el recurso para el pago de dos quincenas, sin embargo, señaló que en mensaje con el tesorero se informó que podría ser "hoy o mañana, pero no pasa de eso".

Es importante señalar que en el caso del Sindicato de Profesores (SPUM), se tenía contemplado con base la información de la autoridad se tenía contemplado el pago para el martes pasado, sin embargo esto no fue posible ante la falta de radicación de los recursos.



VÍCTOR RAMÍREZ, LA VOZ DE MICHOACÁN

LA APARENTE ALIANZA Y ARMONÍA ENTRE SINDICATOS Y EL RECTOR SE HA ROTO EN CUANTO COMENZARON A PASAR LOS DÍAS SIN PERCIBIR LOS SALARIOS.

**Tintorería Superlav**

**Edredones al 3x2**

Recibimos tarjetas de crédito

No aplica otras promociones. Se aplican restricciones. Promoción válida solo Octubre y Noviembre

**SE SOLICITA Chofer repartidor**  
Presentarse en la tintorería con solicitud elaborada en Av. Solidaridad #2008 a las 10:00 a.m. o comunicarse al 317-33-48

**Av. Solidaridad #2008**  
**Servicio a domicilio Tel. 3-17-33-48**  
sin costo adicional

RECURSOS RESPONSABILIZAN AL TEEM DE CASO NAHUATZEN

# Actuamos bajo la ley: IEM

CONSEJEROS DICEN QUE SÓLO ACATARON DISPOSICIONES, PESE A RECHAZO AL CCI

SISSI MARTÍNEZ,

Colaboradora La Voz de Michoacán

El municipio de Nahuatzen ha estado envuelto en una espiral de violencia y pleitos internos desde hace ya varios años, principalmente debido a las amenazas por parte del Consejo Ciudadano Indígena (CCI) y su intención de ejercer como ente que gobierne la región, situación que sigue pendiente y con varios claroscuros ante la decisión de otorgarle a este grupo parte del presupuesto destinado a la cabecera municipal; sin embargo autoridades electorales consideran que han actuado bien respecto al caso.

Y es que desde 2015 se creó el CCI de Nahuatzen, conformado por únicamente unos cuantos pobladores de esta municipalidad, expulsando a Miguel Prado, el entonces alcalde, quien tuvo que realizar sus funciones a distancia a causa de las amenazas de muerte a su persona. Desde aquel entonces, los habitantes han denunciado la falta de servicios como agua y luz eléctrica, así como un aumento en el vandalismo y la presencia de personas armadas en el municipio.

Durante el proceso electoral pasado se dieron sucesos tales como la quema de propaganda, altercados, robo de equipo y de documentación electoral, además de hostigamiento y amenazas hacia los candidatos y a la población en general. Por si fuera poco, el CCI alertó que de no cumplirse sus exigencias habría un "derramamiento de sangre", todo ante pasividad del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) y elementos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP).

En medio de este panorama complejo, David Otlica Avilés fue electo como alcalde de Nahuatzen, denunciando que la problemática persiste en el municipio, claro ejemplo fue que después de los 5 meses del periodo electoral, el edil aún no lograba tomar posesión de su cargo. Sin embargo, tras el diálogo entre el Consejo y el Ayuntamiento fue signado un acuerdo de no agresión, mismo que trazaba la ruta para mantener una interlocución entre las partes, además de establecer una mesa técnica que permitiría delimitar las responsa-



"Si no se regulan estas situaciones, estamos cayendo en estos vacíos que no dejan claridad"

Humberto Urquiza Martínez,  
CONSEJERO ELECTORAL DEL IEM



"Existen algunos cuestionamientos y temas al respecto, sin embargo, nosotros cumplimos"

Ramón Hernández Reyes,  
CONSEJERO PRESIDENTE DEL IEM



DURANTE LA CONSULTA ORGANIZADA POR EL IEM, SÓLO 6 PERSONAS VOTARON POR CAMBIAR A USOS Y COSTUMBRES; EL RECURSO YA HABÍA SIDO OTORGADO AL CCI.

bilidades, después de que tanto el IEM como el TEEM validaron al CCI como autoridad comunal pese a los reclamos de la enorme mayoría de los habitantes.

En entrevista exclusiva, Jaime Rivera Velázquez, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), comentó que el IEM "sólo acató decisiones del Tribunal Electoral de la Federación", organismo que, aseguró, "fue el que interpuso el derecho reconocido internacionalmente a que las comunidades indígenas se rijan por normas propias"; agregó que afortunadamente el Tribunal también ordenó una consulta democrática que demostró que la mayoría de los pobladores estaba de acuerdo con mantenerse en el sistema constitucional de partidos políticos y rechazaba el auto-

gobierno sugerido por el CCI, aunque no reparó en que esta última medida se tomó cuando ya se le había otorgado el recurso al pequeño grupo disidente.

Por su parte, Ramón Hernández Reyes, consejero presidente del IEM, dijo que cumplieron con una resolución mandada por el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM), en la que se ordenó llevar a cabo una consulta en el municipio de Nahuatzen el 28 de agosto, con respecto a la permanencia del sistema que actualmente se ejerce para elegir a sus autoridades o el cambio a usos y costumbres.

Dicha consulta arrojó un resultado de dos mil 279 votos a favor de un Ayuntamiento emanado de partidos políticos y candidaturas independientes y sólo 6 en contra.

Ante esta situación, Hernández Reyes expresó que comprende que "existen algunos cuestionamientos y temas al respecto; sin embargo, nosotros (IEM) tenemos que cumplir con la determinación correspondiente", responsabilizando de otorgar el recurso previo a una consulta real al TEEM.

Ante el señalamiento por parte del gobierno estatal hacia el Consejo Indígena de buscar mantener el autogobierno con el fin de permitir de esta manera que un grupo delinencial opere impune en la región de la Meseta Purépecha, el consejero electoral del IEM, Humberto Urquiza Martínez, expresó que espera que el Estado tenga los elementos para realizar dichas observaciones y lleve el caso a las instancias correspondientes.

Urquiza Martínez aseveró que

el traspasarle este recurso a un grupo pese al rechazo generalizado a la decisión y las constantes amenazas de violencia "parte de un derecho constitucional que les permite administrar su recurso", y que, si con ello se aprovechan para ilícitos, "ante la ley son responsables de ello".

Urquiza Martínez añadió que se deben generar normas claras que integren esta nueva realidad que enfrentan las comunidades indígenas, que comprenden la elección por usos y costumbres y el uso de recurso económico de forma directa, ya que "si no se regulan estas situaciones, estamos cayendo en estos vacíos; si se deja en claro hasta dónde y cómo son las atribuciones será más fácil resolver estos problemas", para volver a repetir errores.

2.5

MESES

de que hay nuevo alcalde

3

AÑOS

de que escaló el conflicto

I QUEJA I NORMA, ATASCADA EN EL CONGRESO

# Ley de Bomberos no tiene para cuándo...

RESCATISTAS, SOLOS ANTE LA FALTA DE UN MARCO LEGAL QUE LES DÉ CERTEZAS

ARTURO MOLINA,  
La Voz de Michoacán

A pocos días de que se venza el plazo de revisión de las observaciones que realizó el ejecutivo estatal, la llamada Ley de Bomberos sigue estancada en el Congreso del estado de Michoacán sin que se hayan dado a conocer por medio de legisladores el avance que se tiene o incluso, si se está trabajando en las comisiones.

Asociaciones de bomberos de Michoacán han denunciado la situación. Y es que ha pasado ya más de un año de que un reconocido legislador se "disfrazó" de bombero y subió a la tribuna para exigir los derechos de los bomberos. No obstante, el periodo electoral de este año interrumpió por completo las funciones legislativas. Los que no se fueron a las campañas, literalmente dejaron "congeladas" diversas iniciativas.

Desde entonces, queda pendiente la ley que se prometió a los vulcanos michoacanos, quienes siguen trabajando con salarios bajos, condiciones de inseguridad, así como múltiples organizaciones de bomberos voluntarios que trabajan con equipos viejos y sin retribución alguna.

"Los bomberos diariamente seguimos trabajando con recursos escasos, limitados en cuanto a equipamiento de protección personal, vehículos de extinción y rescate y capacitación. No podemos continuar más trabajando en estas condiciones precarias. Sabemos de las condiciones difíciles en las finanzas de nuestro Estado, pero esta Ley de Bomberos es una Ley noble, que no implica grandes inversiones, pues los Bomberos seguiremos contribuyendo con nuestros recursos y los generados por patronatos, con el apoyo de buena fe que en algunos lugares recibimos de los Ayuntamientos", señaló el comandante Pablo Iván Santana Alva, presidente de la Asociación de Bomberos del Estado de Michoacán A. C.



AGRUPACIONES DE BOMBEROS ENFRENTAN GRAVES CARENCIAS, SIN CONTAR MUNICIPIOS SIN CUERPOS DE RESCATE.

El Gobierno del Estado de Michoacán regresó al poder legislativo la Ley Bombero por contener imprecisiones y puntos necesarios de corregir. Como en el caso de que invade las funciones y atribuciones legales del Poder Ejecutivo. Asimismo, se advierte que no se toma en consideración la solvencia económica de los municipios para cumplir con las obligaciones que se les establece a partir del decreto.

Las observaciones signadas por Silvano Aureoles Conejo y el Secretario de Gobierno, Pascual Sigala Páez, aseguran, se violenta la autonomía financiera, administrativa y política de los dos niveles de gobierno al imponer esta ley.

La ley subsana uno de los problemas más graves para los bomberos: el presupuesto. Propone que todo municipio a través de sus ayuntamientos destine el 5 por ciento de lo que recauden por el pago del predial, así como se destine una partida presupuestaria de manera obligatoria a favor del Cuerpo de Bomberos de manera mensual en el ejercicio fiscal.

Actualmente, el Estado cuenta con cuerpos de bomberos voluntarios legalmente constituidos, distri-

buidos en diversos municipios, de los cuales se encuentran en la ciudad de Morelia, Uruapan, Zacapu, La Piedad, Tlalpujahua, Zinapécuaro, Pátzcuaro, Paracho, Maravatío, Quiroga, Ciudad Hidalgo, Puruándiro, Purépero y los cuales cubren necesidades que, en muchos de los casos por temas de presupuesto, no son cubiertos por los municipios.

Los más afectados por la falta de condiciones y el olvido presupuestal a los bomberos han sido los ciudadanos. Por lo general el tiempo de respuesta de los vulcanos ante una emergencia de cualquier tipo es de hasta 25 minutos, cuando la norma señala que deben ser cinco minutos en los tiempos de respuesta.

Pese a que Michoacán se encuentra además amenazado por deslizamientos, los fenómenos hidrometeorológicos, como las inundaciones, sequías, heladas; incendios forestales y estructurales, así como las amenazas de carácter tecnológico, sanitario, además de las derivadas de actividades con aglomeración o concentración masiva de personas, la ley de los bomberos se encuentra prácticamente congelada.

Ha sido una de las principales

demandas tanto de bomberos voluntarios como de los municipios; la profesionalización y el establecimiento de presupuestos que les permitan realizar su trabajo.

#### Municipios, sin intenciones

Los planes de desarrollo urbano de los 113 municipios de Michoacán no contemplan infraestructura para el combate a incendios y/o contingencias que requieran el auxilio de cuerpos de bomberos, lo cual supone un obstáculo para los rescatistas y un riesgo para la ciudadanía en general.

A esto se suma la agravante que todos los camiones de bomberos que operan en el estado son unidades modelo de los años setenta; lo que implica unidades bastante deterioradas, con fallas mecánicas y por ende, una menor capacidad de respuesta ante las largas distancias que se tienen que recorren en muchos de los casos.

En cuanto a equipamiento personal, precisó que a nivel estado y nivel país las condiciones son las mismas; equipo deteriorado, falta de mantenimiento y en muchos casos dañado por los siniestros, lo cual pone en riesgo incluso la vida de los bomberos.

## Oficio mal remunerado

No sólo sus salarios y prestaciones son bajas, en muchos no hay dinero siquiera para operatividad.

0

PESOS

se destinó del presupuesto a los bomberos

1

AÑO

de que se aprobó la Ley de Bomberos

90

DÍAS

tenían para atender las observaciones

40

AÑOS

promedio, tienen los camiones de bomberos

480

BOMBEROS

agrupa en el estado la ABEM

26

CUERPOS

de bomberos debidamente establecidos

BREVES

Infielidad sexual en ex árbitro: 100k

El sistema de control de la actividad sexual de los árbitros de fútbol...

Contis designa a Mariano Peña como coordinador general en el Senado

El presidente del Senado Mariano Peña ha designado a José Antonio...

Siete años, suficientes para gobernar en apoyo a Coalición Pella Nieto

El senador por Asturias Pella Nieto afirma que es suficiente...



DAVID OLIVO

¿EXISTE EL PRI-MOR?

El día de julio de 1998, el entonces secretario de Organización...

de un "procedimiento procedente", y en marzo de 2018...

Consultamos a los miembros del equipo de trabajo...



Senado avala nuevas secretarías y creación de los superdelegados

La oposición advirtió que imponer acciones de inconstitucionalidad...



Tras el voto de este miércoles, los senadores se dirigen al mercado de valores...

gobierno", lo que representa un retroceso en la...

luchas en los últimos se conocen todos con el...

que refieren la creación de los "superdelegados", se...

El dictamen

Resumen de los puntos clave del dictamen...

- 1. Se crea la Secretaría de Hacienda... 2. Se crea la Secretaría de Hacienda... 3. El sistema electoral de...

## LA CONSPIRACIÓN

SAMUEL PONCE MORALES

## Nahuatzen, mucho ruido

Como se ha dicho en este espacio, el conflicto de Nahuatzen está lejos de culminar; por lo pronto continúan las manifestaciones que si bien son reducidas en número hay radicales casi dispuestos a todo.

La pugna por quienes pretenden un gobierno por usos y costumbres y por aquellos que avalan el derivado de los partidos políticos está muy lejos de arribar a un acuerdo de largo alcance, pues ya rebasó el punto político y ha adoptado el personal.

Cierto, el gobierno michoacano ha empezado a actuar, aunque en forma tardía, pero, bueno, ya dio el paso, aunque hubo necesidad de usar la fuerza pública; aun así no siempre podrá mantener una situación con alfileres



ESPECIAL

Roberto Pantoja Arzola.

## INE, TEPJF, una de dos...

Al interior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se ha ponderado la necesidad de repensar el funcionamiento de la casilla única, y por tanto, del modelo institucional tanto de autoridades administrativas como jurisdiccionales en los estados.

La reforma de 2014 trajo consigo una nueva forma de estructura institucional electoral, así como de funciones electorales. Empezando por la casilla única, como modelo de autoridad electoral encargada de recibir la votación de las elecciones, que además se convirtieron en concurrentes, lo que significa que se eligen a autoridades federales y locales en el mismo proceso y en la misma casilla.

La experiencia de los dos últimos procesos electorales, sin duda, ha sido el mejor argumento que ha tenido la encargada del máximo órgano jurisdiccional electoral federal, por lo que ese posicionamiento tiene un alto grado de credibilidad y certeza.

Es así, que la posible reforma electoral en lo federal, a partir de la visión de partido mayoritario en el congreso federal, seguramente pasará por la revisión de la pertinencia de cambiar el modelo electoral y, una de dos:

- Desaparecer a los organismos electorales locales administrativos, y consecuentemente jurisdiccionales, o bien,
- regresar al modelo fede-

ral, de competencias autónomas y propias, sin intervención alguna de la autoridad nacional.

De ambas posibilidades, seguramente el Instituto Nacional Electoral (INE) y el TEPJF querrán mantener ciertas atribuciones frente a los órganos electorales locales, a efecto de mantener un coto de poder que les ha parecido interesante, principalmente al primero, hecho que evidentemente violenta la autonomía constitucional que tienen, tanto de la autoridad administrativa electoral como la de carácter jurisdiccional.

Cualquiera de esas dos alternativas, seguramente serán el horizonte que se tendrá para el futuro de la democracia formal en México, lo cierto es que en el caso de la primera de las alternativas, desaparecer a los órganos electorales, habría un replanteamiento de lo que se ha denominado democracia participativa, que en diversos estados está más amplia que en lo federal.

Y, en el caso de Michoacán, se conforma de referéndum, plebiscito, consulta ciudadana, observatorio ciudadano, presupuesto participativo y consulta indígena, deberán ser mecanismos que en cada estado, también tendría que llevar el INE.

O, bien que cada estado creara su propio órgano que garantice esos derechos democráticos, en el primero de los casos, seguramente sería una saturación para el INE, ya que si en palabras de José Woldenberg, padre político de Lorenzo Córdova, el modelo

actual saturó y desgastó al órgano electoral nacional, incorporarle otras atribuciones, sería matarlo, aunado a que saturaría al propio TEPJF.

Y es que los conflictos para garantizar esos derechos de corte democrático, estaría solamente en el órgano jurisdiccional federal, de desaparecer los locales, por ello, la visión federal debe de tener una local, lo que seguramente así será, en tanto Morena ha dejado claro que usará de forma muy frecuente, aquellos mecanismos de participación ciudadana, como lo empezó a realizar el propio Andrés Manuel López Obrador.

Nada es lo que parece

Y, desde Aguila, el compañero Ángel Méndez, establece que el alcalde de ese municipio nabua Mohammed Ramírez enfrenta serios problemas debido a que ha denunciado que su antecesor José Luis Arteaga cometió una serie de irregularidades que le están provocando un boquete de cien millones de pesos que le harán falta para no solo gasto corriente, sino para obra pública y una serie de programas.

Conjuro

Y, bueno, a un tris está el morenista Roberto Pantoja Arzola de convertirse en súper delegado federal y con ello mirando al relevo gubernamental...

## CASA DE HIDALGO

# Se destapa Miguel López Miranda por la Rectoría

DESIRÉE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

El catedrático presentó ante el Congreso del Estado una iniciativa para reestructurarla financieramente

Con el reconocimiento de que aún no se inicia la recepción de propuestas para ocupar la Rectoría de la Universidad Michoacana a partir del próximo mes de enero, el exsecretario de Finanzas del Estado, Miguel López Miranda, dio a conocer públicamente su interés por encabezar la directiva de la institución, pues aseveró tener "las manos limpias" para ello.

"Yo tengo la tranquilidad del mundo y eso me da la fortaleza ética y moral de aspirar a representar a la Máxima Casa de Estudios", respondió el catedrático al cuestionamiento de los medios sobre sus aspiraciones dentro de la Casa de Hidalgo, en medio de una serie de observaciones sobre su desempeño en cargos estatales y federales.

Acompañado por catedráticos como José Egberto Bedolla Becerra, Armando

Urieta Bentertá, Homero Reyes de la Cruz y Miguel Tapia Ruiz, en rueda de prensa el profesor investigador de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas señaló que no ha presentado de manera formal sus aspiraciones a los integrantes de la Comisión de Rectoría, debido a que "el proceso todavía no inicia".

López Miranda presentó además una iniciativa con carácter de decreto para modificar el artículo 143 de la Constitución Política del Estado de Michoacán, en la que propone reformar el párrafo segundo y derogar el párrafo tercero, con lo que asevera se impulsaría una "viable reestructura financiera a la UMSNH".

Con el documento que fue entregado al presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, José Antonio Salas Valencia, el catedrático nicolaita plantea que "se conceda a la UMSNH la posibilidad de elaborar

un presupuesto de egresos, acorde a sus necesidades, y enviarlo para su discusión correspondiente, pero desde el marco de la seguridad de que se oiga y se consideren sus necesidades actuales".

El excoordinador de Planeación de la Secretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública aseveró que los problemas estructurales de la Universidad derivan de circunstancias políticas, económicas y jurídicas, "esto es así si tomamos en cuenta que dichos conflictos estructurales son el pago de pensiones por jubilación, el pago de prestaciones sin fuente de financiamiento y la creación de plazas administrativas y académicas, también sin sustento económico, pero con respaldo político".

Incluso descartó que las razones referidas por Medardo Serna como causantes históricas del déficit, como las prestaciones no reconocidas, el subsidio por alumno menor a la media nacional y la falta de reconocimiento al bachillerato, sean verdaderas razones que aquejan a las finanzas de la institución, por lo que con su propuesta se mejorarían las condiciones de la Casa de Hidalgo. (F)

## Pagará Universidad dos quincenas

DESIRÉE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

La institución saldará lo correspondiente a la segunda de octubre y la primera de noviembre este viernes a las 13:00 horas

A partir de las 13:00 horas de hoy viernes comenzará la dispersión de pagos a los trabajadores de la Universidad Michoacana, una vez que la institución recibió el recurso comprometido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público desde el pasado 8 de noviembre.

A través de las redes sociales se informó a los medios que: "Este viernes se radicarán a la Tesorería de la UMSNH los recursos extraordinarios gestionados recientemente. Por lo tanto, a partir de las 13:00 horas de este viernes 23 de noviembre se pagará la segunda quincena de octubre y la primera de noviembre a todos los



La autoridad nicolaita continuará con el adeudo de 40% de la primera del mes pasado. ARCHIVO

trabajadores universitarios, en activo y jubilados".

Pese a que no ha declarado al respecto desde hace más de una semana, el rector de la Universidad Michoacana Medardo Serna González dio a conocer que tras las gestiones ante la Federación se logró el apoyo por el orden de los 150 millones de pesos, lo cual, sumado a la aportación ordinaria quincenal que otorga el Estado, sería

suficiente para cubrir los salarios de las dos quincenas referidas.

Con el flujo de recursos anunciado para este viernes, la autoridad nicolaita continuará con el adeudo de 40% de la primera quincena del mes de octubre a cada uno de sus nueve mil trabajadores, además de las prestaciones de promoción a catedráticos y la aportación de depósito que debió saldarse en agosto pasado. (M)



El precio de este periódico es de \$10.00 por copia. No se cobra por el envío de este periódico.

El precio de este periódico es de \$10.00 por copia. No se cobra por el envío de este periódico.

El precio de este periódico es de \$10.00 por copia. No se cobra por el envío de este periódico.

# Discrepan diputados por Presupuesto 2019

VERÓNICA TORRES MEDRANO  
veronica@provincia.com.mx

«Hasta 3 mil millones de pesos pueden reorientarse del Paquete Fiscal del Presupuesto de Egresos 2019 del gobierno del estado, aseguró el coordinador del grupo parlamentario del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Alfredo Ramírez Bedolla.

El asambleísta precisó que ese recurso puede etiquetarse a educación, salud, campo, obras, instancias sociales y a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), unidades programáticas que registran disminución o quedan igual que este Ejercicio Fiscal.

Y es que aseguró que dentro de la LXXIV Legislatura de Michoacán habrá los consensos para concretar esta propuesta que se impulsará en los próximos días y enfatizó que el gobierno estatal no requiere un rescate financiero, sino un buen programa de austeridad, repartir equitativamente el presupuesto y no solo enfocarse en seguridad pública.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) manifestó que también se necesita que haya una buena recaudación mediante el cobro parejo de impuestos y no solo a unos cuantos sectores.

Sin embargo, el coordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Adrián López Solís, enfatizó que Morena tiene una bandera estrictamente política y "una cosa es lo que se quiere y otra cosa soportarlo con determinaciones".

Expuso que por ello la propuesta que se turnó ayer a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Deuda Pública es viable para Michoacán.

Asimismo, enfatizó que la iniciativa presentada tendrá diversos ajustes, porque primero dependerá de lo que se etiquete en la Federación y después de lo que se genere en el transcurso del año.

También especificó que mientras no haya los consensos en el Congreso del Estado, un solo partido político no podrá definir el destino de los recursos.

Aseguró que se respetará la Ley Orgánica y de Procedimientos para que la mayoría vea la viabilidad del recurso.

Mientras que el coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institu-

«Vamos a lograr los consensos y nos mantendremos firmes para no aprobar ningún tipo de deuda; el gobierno tiene que sumarse a los exhortos para obtener mayores recursos y no caer en el rescate»

ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA  
DIPUTADO LOCAL DE MORENA

«No se puede hablar por hablar, no se puede decir que se le destinará cierta cantidad a la Universidad Michoacana si no se ha comprendido y revisado por los integrantes del Congreso»

ADRIÁN LÓPEZ SOLÍS  
DIPUTADO LOCAL DEL PRD

«¿Qué haremos con todos los proveedores del estado que se les debe desde hace muchos años?, que no hay un programa de pagos y seguimos en la incertidumbre absoluta»

EDUARDO ORIHUELA ESTEFAN  
DIPUTADO LOCAL DEL PRD

cional (PRD), Eduardo Orihuela Estefan, enfatizó que el proyecto presentado está alejado de la realidad que vive Michoacán.

Indicó que los incrementos propuestos son certeros, pero no se deben descuidar áreas que realmente requieren una atención específica.

Pero principalmente, dijo, hacer los recortes en cosas que son innecesarias en una administración estatal.

«¿Qué haremos con todos los proveedores del estado que se les debe desde hace muchos años?, que no hay un programa de pagos y seguimos en la incertidumbre absoluta»



Ubaldo Posadas pidió crear una agenda del campo que permita garantizar acciones contundentes en beneficio del sector.

## Solicita Cococam más apoyo al agro

Líderes campesinos exigieron el pago de 56 millones de pesos correspondientes a diversos programas de apoyo social

**25%**

se reduciría el presupuesto al agro para 2019

**1,050**

millones de pesos se etiquetaron para este año

VERÓNICA TORRES MEDRANO  
veronica@provincia.com.mx

Integrantes del Consejo Consultivo de las Organizaciones Campesinas de Michoacán (Cococam) lanzaron un llamado al gobernador del estado, Silvano Aureoles Conejo, y a los diputados locales para que no se reduzca el presupuesto al campo.

En conferencia de prensa, hicieron varias demandas a la administración estatal y de manera específica a la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentarios (Sedra) y a la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA), para que les paguen lo correspondiente a diversos programas.

Ubaldo Posadas Moreno, vocero del Cococam, indicó que son 56 millones de pesos los que adeuda el estado a los campesinos por diversos esquemas y apoyos, como el de insumos de

traspasto, implementos y maquinaria agrícolas, proyectos de autoempleo, asistencia técnica, techumbres y alambres de pías.

Detalló que son 46 millones de pesos correspondientes a este año y 10 millones de pesos que se arrastran de 2016 y 2017.

Pidió construir una agenda del campo con las organizaciones agrarias que permita de manera conjunta en este segundo tramo de gobierno garantizar acciones contundentes en beneficio del sector.

"Me parece que tiene que dársele prioridad al sector primario, entendemos que hay dificultades económicas, pero no

estamos de acuerdo en que se nos deje en el desamparo".

Posadas Moreno sostuvo que de acuerdo con la propuesta del presupuesto de 2019 para el campo se observa una reducción de casi 25 por ciento, cuando lo que se ha solicitado es que haya un aumento de 30 por ciento, y pasar de mil 50 millones de pesos a mil 550 millones de pesos.

"Venimos un panorama complicado para el sector del campo, queremos que este sector no quede en el olvido, debemos de manera urgente trazar una ruta y que se fortalezca su desarrollo. Lamentablemente hay un subejercicio de 50 por ciento de los mil 50 millones de pesos que se asignaron en 2018 sentimos que se ha aplicado solamente 50 por ciento, lo demás creemos que da las carencias económicas lo han canalizado a otra cosa".

Reiteró el llamado al gobernador del estado, Silvano Aureoles Conejo, para que se establezca una mesa de diálogo y atención al campo, y que además se paguen los apoyos y programas que vienen arrastrándose, de otra forma habrá movilizaciones a partir de la semana que entra.



Alfredo Ramírez manifestó que es viable reorientar hasta 3 mil millones de pesos a áreas como educación, salud y la UMSNH.

FOTO: ARIEL GUERRA

CONFLICTO NAHUATZEN

# Exigen liberación de tres comuneros

Integrantes del Concejo Ciudadano Indígena acusaron al gobierno de David Otlica de encarcelamiento injusto

VERÓNICA TORRES MEDRANO  
secciona@provincia.com.mx

Con una marcha en exigencia de la liberación de tres comuneros, el Concejo Ciudadano Indígena de Nahuatzen tomó las calles de Morelia y desde el Obelisco al General Lázaro Cárdenas hasta el Congreso del Estado marcharon para pedir a los legisladores locales una intervención inmediata a la problemática que se vive en dicha zona purépecha.

Alrededor de las 11:00 horas los ciudadanos se congregaron en el

José Gerardo Talavera Pineda, José Luis Jiménez Meza y J. Antonio Arreola son acusados de los delitos de robo calificado grave, de vehículo y sabotaje a las instalaciones de la Presidencia Municipal de Nahuatzen

Obelisco, donde denunciaron que la administración del perredista David Eduardo Otlica Avilés es la que encarceló, supuestamente de manera injusta, a tres personas del órgano indígena por presuntos vínculos con robo y sabotaje.

Al ser respaldados por el Congreso Nacional Ciudadano, una de

las integrantes del concejo, América Huerta Espino, comentó que Nahuatzen tiene un autorrobo en el gobierno y que desde el pasado 1 de noviembre se recrudeció el conflicto entre ambas partes, la del sistema por partidos políticos y la de usos y costumbres, por la falta de limitación de sus actividades como gobierno.

Al grito de "si no son liberados hoy, aquí nos quedamos", los manifestantes llegaron al mediodía al recinto del Poder Legislativo, donde una comisión fue recibida por los integrantes de la LXXIV Legislatura de Michoacán y quienes acordaron dar seguimiento al tema.

Los comuneros se mantuvieron firmes a las puertas del recinto legislativo, puesto que solicitan la liberación de José Gerardo Talavera Pineda, José Luis Jiménez Meza y J. Antonio Arreola.



FOTO: IVÁN VILLANUEVA

Los quejosos marcharon desde el Obelisco hasta el Congreso, donde una comisión fue recibida por legisladores, que prometieron dar seguimiento al tema.